



Boletín Nro.: 1490

04 De Marzo De 2026.

ISSN: 0325-6529

BOLETÍN DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS DE UTILIDAD



Autoridades:

Presidente: Dr. Carlos María Gallo (Decreto 642/2025)

Sumario:

Códigos	2
Publicaciones Anticipadas	3
Publicaciones de Trámite Normal	7
DI-2026-63-APN-DTT#INPI	74
RESOL-2026-63-APN-INPI#MEC	82



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de
industria y comercio**



CÓDIGO INID PARA PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

- (10) Identificación del Documento
- (21) Número de Solicitud
- (22) Fecha de Presentación
- (30) Datos de Prioridad
- (41) Fecha de Puesta a Disposición del Público
- (51) Clasif. Internacional de Patentes 7ma. Edición
- (54) Título de la Invención
- (57) Resumen
- (61) Adicional a:
- (62) Divisional de:
- (71) Solicitante:
- (72) Inventor:
- (74) Número Matrícula de Agente
- (83) Depósito Microorganismos

CÓDIGO DE TIPO DOC. SEGÚN DISPOSICIÓN INPI. NRO. 131/96

- A1 = Solicitud de Patente Independiente
- A2 = Solicitud de Patente Divisional
- A3 = Solicitud de Patente Adicional
- A4 = Solicitud de Modelo de Utilidad Independiente
- A5 = Solicitud de Modelo de Utilidad Divisional
- A6 = Solicitud de Modelo de Utilidad Adicional

SOLICITUDES DE PATENTE

PUBLICACIONES ANTICIPADAS



(10) AR134658 A1

(21) P240103426

(22) 12/12/2024

(51) B27N 5/02, D21J 3/00

(54) MÁQUINA PARA PROYECTAR E INSUFLAR CELULOSA

(57) La máquina para proyectar e insuflar celulosa de la presente invención comprende varios módulos integrados que permiten un proceso eficiente y controlado de desfibrado y proyección de la celulosa. Estos módulos incluyen una tolva receptora para el material celulosa en fardos o bolsas, un módulo desmenuzador-dosificador, un módulo impulsor para la aspiración y proyección del material y diversos elementos de control y transmisión mecánica que optimizan el funcionamiento del equipo. Además, la máquina cuenta con un sistema de control electrónico que permite la regulación precisa de las distintas fases del proceso.

(71) FIORIMANTI, JUAN ALBERTO

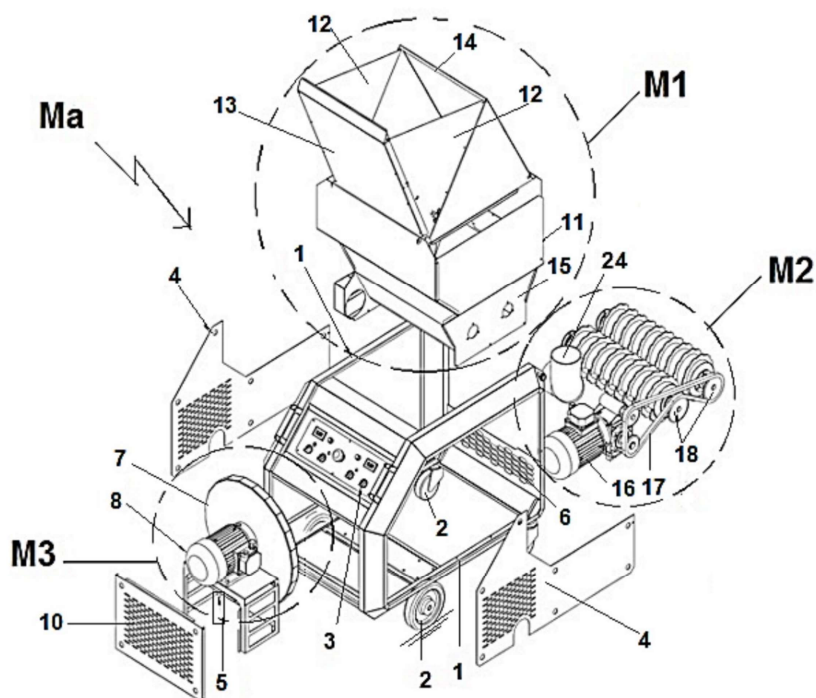
CÓRDOBA 368, (6132) GENERAL LEVALLE, PROV. DE CÓRDOBA, AR

(72) FIORIMANTI, JUAN ALBERTO

(74) 2724

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134659 A1

(21) P240103476

(22) 13/12/2024

(51) A61K 9/48, 35/74, 33/00, A61P 1/00

(54) GEL HIDRATANTE - VÍA ORAL DE USO VETERINARIO, BIPRO BC 30 - BIPRO

(57) El BIPRO BC 30 y BIPRO están compuestos por un gel semisólido en fase acuosa, que es utilizado para la hidratación inmediata de animales, ante ventanas de nacimiento prolongadas, traslados, estrés por maniobras zootécnicas: sexado, vacunaciones, inadecuada relación temperatura-humedad en sala de despacho. Proporciona un aporte inmediato de electrolitos y elementos recuperadores del equilibrio osmótico en la etapa perinatal. El BIPRO BC 30 favorece el inicio de la actividad intestinal. Como alternativa sustentable para el control de microorganismos patógenos, incluidos aquellos que causan daños a la producción. Contiene un probiótico esporulado, resistente al calor que actúa por exclusión competitiva y por producción de bacteriocinas regulando el crecimiento y localización de potenciales microorganismos patógenos: E. coli, Salmonella sp.

(71) BIOVET S.R.L.

BELGRANO 557, (1629) PILAR, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

GABRIELE, JUAN IGNACIO

RUTA PANAMERICANA KM. 49, "52", (1629) PILAR, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

(72) GABRIELE, JUAN IGNACIO

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134660 A1

(21) P240103495

(22) 15/12/2024

(51) A61M 29/00, A61F 5/00

(54) DISPOSITIVO EXPANSOR PARA TRATAMIENTO DE FIMOSIS

(57) Todos estos propósitos se han concretado en forma práctica con el dispositivo objeto de esta invención cuya caracterización esta centralizada en el hecho de que está constituido por un cuerpo circular en forma de carretel de material de silicona / polímero con una de sus paredes transversales con forma parabólica y la otra recta, el tubo del cuerpo central tiene una cavidad hueca de lado a lado. Y la cara recta cuenta con 2 orejas circulares para la sujeción al momento de extracción.

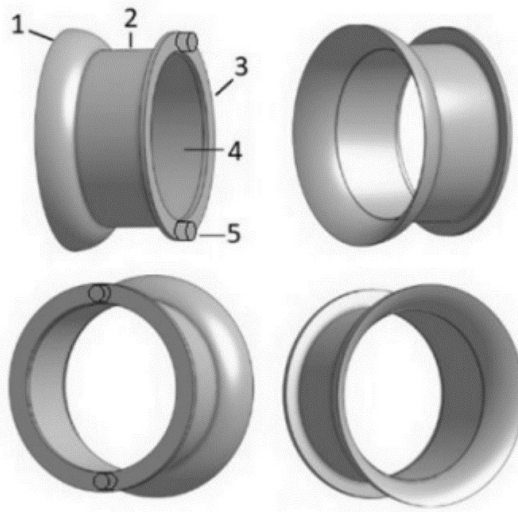
(71) BRIZUELA, NAHUEL ÁNGEL

SCHOLNICK 10, (2800) ZARATE, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

(72) BRIZUELA, NAHUEL ÁNGEL

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134661 A1

(21) P240103623

(22) 25/12/2024

(51) A22C 17/00, B26D 7/00

(54) UN APARATO ELÉCTRICO PARA HACER FÁCIL EL ESPACIO PARA RELLENAR CORTES CLÁSICOS DE CARNE VACUNA Y DE CERDO

(57) Aparato eléctrico de uso hogareño y de comercio tipo carnicería, que se enchufa mediante un cable a cualquier tomacorriente que disponga de la medida de fuerza eléctrica de 220 voltios, y que debe su funcionamiento al accionar el botón de encendido que se encuentra en la parte superior de uno de los extremos del mango ergonómico, que es una de las piezas complementarias del aparato, para que active todo el mecanismo del motor que genera una acción giratoria de la pieza novedosa y nueva que, es una mecha cilíndrica de acero inoxidable desmontable de punta icónica, la cual tiene una medida de similares proporciones de los cortes clásicos de carne vacuna y de cerdo que se rellenan, y que se apoya levemente sobre uno de los extremos del corte de carne clásico vacuno o de cerdo que se quiera rellenar, y presionando levemente y realizando movimientos circulares sirve para realizar de manera fácil y sencilla el espacio para el relleno de las carnes. La limpieza de la mecha es muy sencilla, se presiona el botón que se encuentra al lado del botón on / off, ubicado en la parte superior de uno de los extremos del mango ergonómico, se retira la mecha y se la lava de la misma manera que cualquier cuchillo de cocina. Para volver a utilizar el aparato Heart of Meat, se presiona nuevamente el botón para colocar la mecha y se repiten los mismos pasos para activar su funcionamiento.

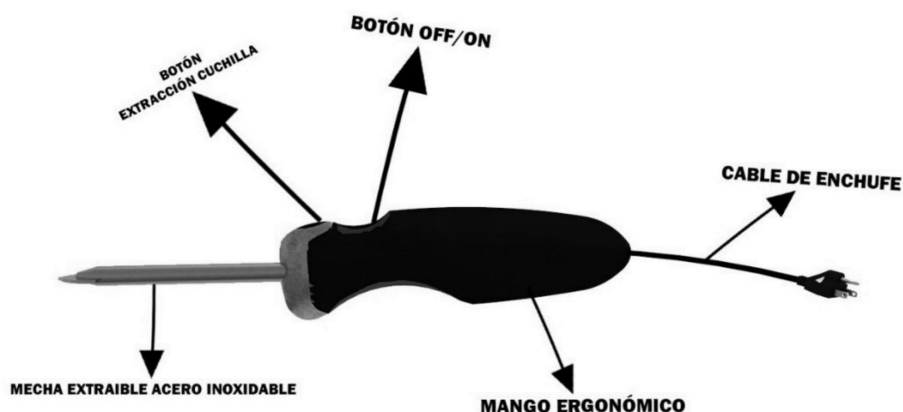
(71) ORTIZ, DIEGO MARTÍN

MARENGO 4331, P.B. DTO. "FONDO", (1653) VILLA BALLESTER, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

(72) ORTIZ, DIEGO MARTÍN

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



PUBLICACIONES DE TRAMITE NORMAL



(10) AR134662 A2

(21) P240103229

(22) 22/11/2024

(30) US 62/697,100 12/07/2018

(51) C07D 401/12, A61K 31/4709, 9/00, A61P 35/00

(54) DEGRADADORES SELECTIVOS DEL RECEPTOR DE ESTRÓGENO

(57) Se proporcionan novedosos degradadores selectivos del receptor de estrógeno (SERD) de acuerdo con la fórmula: (1), sales aceptables desde el punto de vista farmacéutico de estos y composiciones farmacéuticas de estos, en donde ya sea R¹ o R² se selecciona independientemente de Cl, F, -CF₃, o -CH₃, y el otro es hidrógeno, y métodos para su uso.

(62) AR115694A1

(71) ELI LILLY AND COMPANY

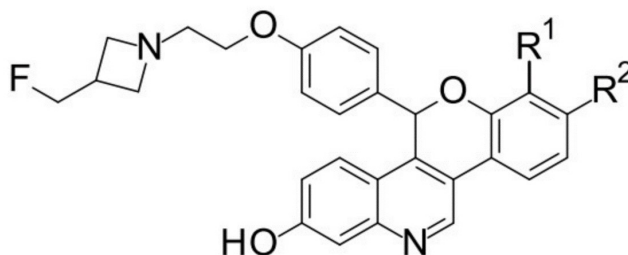
LILLY CORPORATE CENTER, INDIANAPOLIS, INDIANA 46285, US

(72) BASTIAN, JOLIE ANNE - COHEN, JEFFREY DANIEL - RUBIO, ALMUDENA

(74) 2381

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(1)



(10) AR134663 A1

(21) P240103333

(22) 05/12/2024

(30) US 63/606,792 06/12/2023

(51) A01N 43/54, A01P 13/00

(54) MEZCLAS HERBICIDAS QUE COMPRENDEN SAFLUFENACILO Y FLUROXIPIR

(57) La presente invención proporciona mezclas herbicidas que comprenden saflufenacilo y fluroxipir, composiciones que comprenden dichas mezclas y su uso para controlar malezas.

Reivindicación 1: Una mezcla herbicida que comprende: (i) saflufenacilo; y (ii) fluroxipir o una sal, un éster o una combinación de los mismos.

Reivindicación 6: Una composición que comprende: (i) saflufenacilo; (ii) fluroxipir o una sal, un éster o una combinación de los mismos; y (iii) un vehículo agrícolamente aceptable.

(71) ADAMA AGAN LTD.

PO BOX 262, NORTHERN INDUSTRIAL ZONE, 7710201 ASHDOD, IL

(72) IBELLI NETO, JOAO - GUEDES MIRANDA, KAIÉ FILLIPE

(74) 637

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



- (10) AR134664 A1
(21) P240103349
(22) 05/12/2024
(30) US 63/606,327 05/12/2023
US 63/606,335 05/12/2023
(51) A61K 47/20, 47/22, 47/26, 51/08, A61P 35/00
(54) FORMULACIONES TERAPÉUTICAS DE RADIOLIGANDOS ENRIQUECIDAS Y ESTABLES Y COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LAS COMPRENDEN
(57) La presente divulgación se refiere a composiciones estables que comprenden un compuesto radiomarcado, y a composiciones farmacéuticas relacionadas y métodos de fabricación. Dichas composiciones son útiles tanto para el diagnóstico por imágenes como para el tratamiento de enfermedades (por ejemplo, cáncer).
Reivindicación 1: Un método para elaborar una composición estabilizada de un compuesto radiomarcado, que comprende:
a. eluir una mezcla que comprende el compuesto radiomarcado y un compuesto no marcado correspondiente a través de una columna de cromatografía, separando de este modo el compuesto radiomarcado del compuesto no marcado; b. recoger un eluato que contiene el compuesto radiomarcado separado en un recipiente que contiene una solución estabilizadora para proporcionar la composición estabilizada del compuesto radiomarcado.
Reivindicación 78: Una composición farmacéutica que comprende un compuesto radiomarcado y una solución estabilizadora.
Reivindicación 127: Una composición farmacéutica preparada utilizando el método según se define en cualquiera de las reivindicaciones 2 - 77.
Reivindicación 128: Una composición farmacéutica que comprende: un compuesto radiomarcado que comprende (i) un péptido que comprende un quelante, que es opcionalmente DOTA, y (ii) un radioisótopo, en donde el radioisótopo está quelado con el quelante; ácido ascórbico o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo; y un polisorbato; en donde la composición farmacéutica tiene una pureza radioquímica (RCP) de > 90% después de 72 horas a 2 - 8°C.
(71) MARIANA ONCOLOGY INC.
100 FORGE ROAD, WATERTOWN, MASSACHUSETTS 02472, US
(72) CUPIDO, JULIE - SUTTON, ALEX - MOK, HENRY - LAMBERT, BERNARD - ZHANG, WEI
(74) 2381
(41) Fecha: 04/03/2026
Bol. Nro.: 1490
-

(10) AR134665 A1

(21) P240103382

(22) 08/12/2024

(51) H01F 1/03, 27/24

(54) POTENCIADOR HÍBRIDO MAGNÉTICO

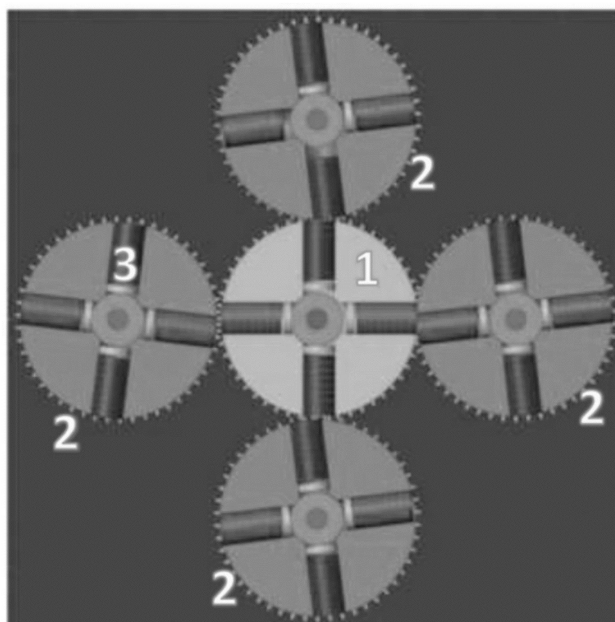
(57) Sistema mecánico que, a través de la repelencia magnética de los polos de igual signo, consigue aumentar la fuerza mecánica que se aplica. Un disco central en el que se asientan cuatro líneas de imanes en forma de cruz, dos con el polo positivo hacia afuera y dos con el polo negativo hacia afuera. Al centro de este disco se encuentra el eje por el cual llega el impulso que alimenta al sistema, por detrás del plato está el engranaje de sincronización. Alrededor de disco principal se encuentran los cuatro discos que albergan de igual manera imanes de neodimio en posición de cruz y también poseen cada uno un engranaje de sincronización, con un giro respecto al engranaje central de 7° grados. Dos de ellos en grados positivos y dos en grados negativos. Al aplicar un giro en el eje central, por medio de cualquier motor, vela, hélice o fuerza humana los imanes comienzan a repelerse debido a que se enfrentan con polos de igual signo. Los discos son atravesados por ejes de sujeción que giran sobre rulemanes que les permiten acompañar al eje central. Por el mismo eje central pero por el extremo opuesto por donde ingresa la fuerza mecánica es por donde se aprovecha la potenciación del sistema.

(71) ARÉBALO, EZEQUIEL IGNACIO

MALOCA 8375, (5003) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134666 A1

(21) P240103383

(22) 09/12/2024

(51) E21B 43/26

(54) SISTEMA DE INTERCAMBIO EN CALIENTE PARA UN SISTEMA DE FRACTURACIÓN HIDRÁULICO

(57) Un sistema de intercambio en caliente, que comprende, un misil (1) que comprende una línea de alta presión (1a) con al menos un pasador de conexión (11a) y una línea de baja presión (1b) con al menos un pasador de conexión (11b), al menos una bomba de fractura (2), estando dicha bomba de fractura (2) conectada en comunicación de fluidos con dicha línea de alta presión (1a) mediante al menos un conector automático (3a) y con dicha línea de baja presión (1b) mediante al menos un conector automático (3b), y en donde dichos al menos un conector automático (3a), (3b) están configurados para conectarse a dichos al menos un pasador de conexión (11a) (11b) respectivo.

(71) BATFER INVESTMENT S.A.

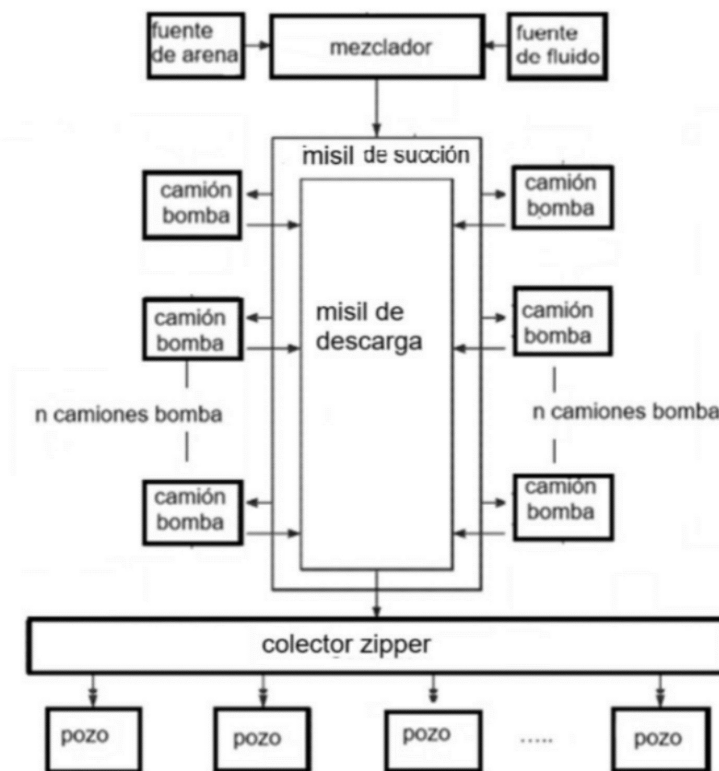
RUTA 8 - KM. 17,500, EDIFICIO 200, OF. "204", ZONAMERICA, MONTEVIDEO 11000, UY

(72) BUCCIARELLI, ADRIAN - VANZINO, MARIO ARIEL

(74) 2440

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134667 A1

(21) P240103394

(22) 09/12/2024

(51) H04R 3/12, G10H 1/00

(54) DISPOSITIVO CONTROLADOR DE CONEXIONADO DE AMPLIFICADORES DE INSTRUMENTOS MUSICALES A TRAVÉS DE LA INTERFACE DE COMUNICACIÓN MIDI

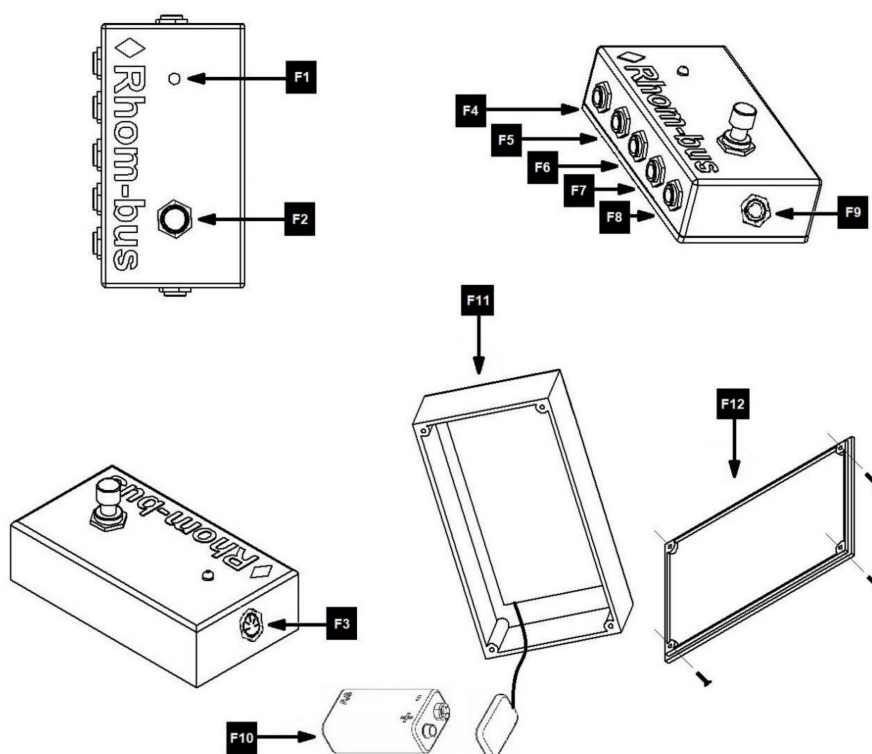
(57) Dispositivo controlador de conexionado de amplificadores de instrumentos musicales, que a través del protocolo estandarizado de comunicación MIDI, cumple la función de gestionar en tiempo real las conexiones entre un instrumento musical o un procesador de sonidos y un amplificador, actuando como una interfaz digital para integrar y controlar el amplificador, preservando su carácter único y distintivo en configuraciones modernas de audio.

(71) MOLINA, ADRIAN PABLO

MANUEL BELGRANO 1525, (2919) VILLA CONSTITUCIÓN, PROV. DE SANTA FE, AR

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134668 A1

(21) P240103395

(22) 10/12/2024

(30) BR 10 2023 026085-3 11/12/2023

(51) B60D 1/58, 1/66

(54) SISTEMA, DISPOSITIVO Y MÉTODO PARA LA GESTIÓN DE UN SISTEMA DESTINADO A LA GESTIÓN DE AL MENOS UN CONJUNTO HIDRÁULICO

(57) La presente invención describe un sistema para la gestión de al menos un conjunto hidráulico, un dispositivo aplicable a dicho sistema y el respectivo método de funcionamiento de dicho sistema, que puede ser utilizado en diversas aplicaciones agrícolas (preferentemente), así como también industriales, vehiculares, entre otras, donde es necesario mantener la integridad y la seguridad de la aplicación, permitiendo que los tractores ofrezcan un mayor caudal de manera inteligente y económica, permitiendo el uso del caudal de la bomba de circuito abierto (OC) para otras funciones, como, por ejemplo, el intercambio térmico y la lubricación durante la mayor parte del tiempo en que el tractor está en funcionamiento, sin consumir potencia innecesaria, optimizando el consumo de diésel en las máquinas agrícolas, a través de una solución de bajo coste, ya que las bombas OC cuestan mucho menos que una bomba de circuito cerrado (CC). Además, la simplicidad de este sistema permite una optimización del circuito hidráulico y, en consecuencia, la reducción necesaria de tuberías, siendo también posible su aplicación en motores ya implementados en el campo (retrofit).

(71) BOSCH REXROTH LTDA.

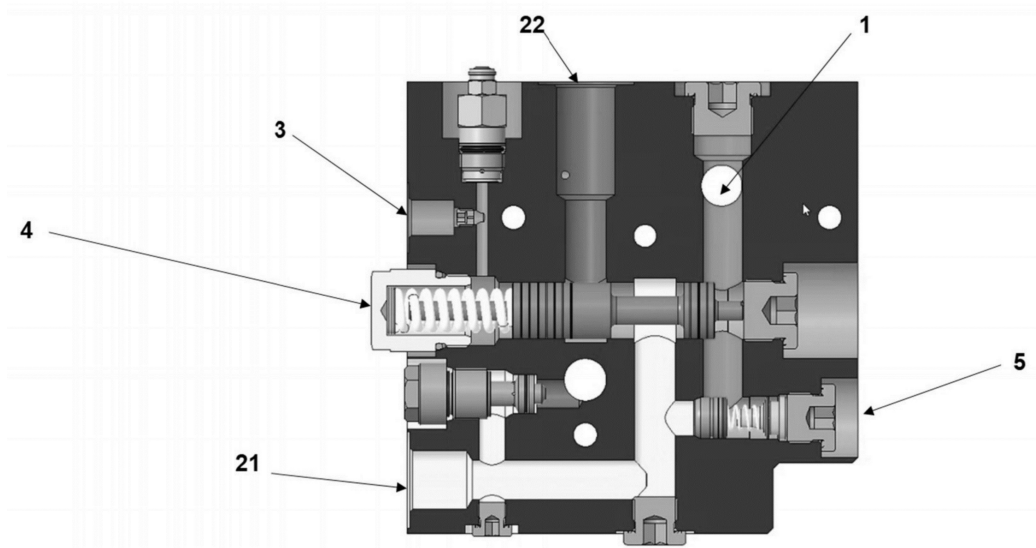
RODOVIA DOM PEDRO I (SP-65), S/Nº, KM. 97, BAIRRO PONTE NOVA, ITATIBA, 13252-800 ATIBAIA, SÃO PAULO, BR

(72) DE OLIVEIRA, MURILO MARTINHO - BODDENBERG, CRISTIANO ALEXANDRE - GOMES DA SILVA, MAURO - TEIXEIRA, PAULO LEONEL - BARBOSA SOUTO, RODRIGO - STORIAN, ANDRÉ LUIS - TOMELIN, THIAGO ALBERTO

(74) 952

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134669 A1

(21) P240103396

(22) 10/12/2024

(51) A61M 1/00, 16/04

(54) CÁNULA DE ASPIRACIÓN DE LAS VÍAS ÁEREAS DIGESTIVAS SUPERIORES

(57) Se divulga una cánula de aspiración de las vías aéreas digestivas superiores que permite altos volúmenes de aspiración y la función de introducción de bujías de intubación en simultáneo y siendo la cánula útil para diversos tipos de pacientes y procedimientos médicos.

(71) SIEBENHAAR, GUILLERMO LEONARDO

OBISPO ORO 196, PISO 10º, (5000) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

SPITALE, LUIS SANTOS

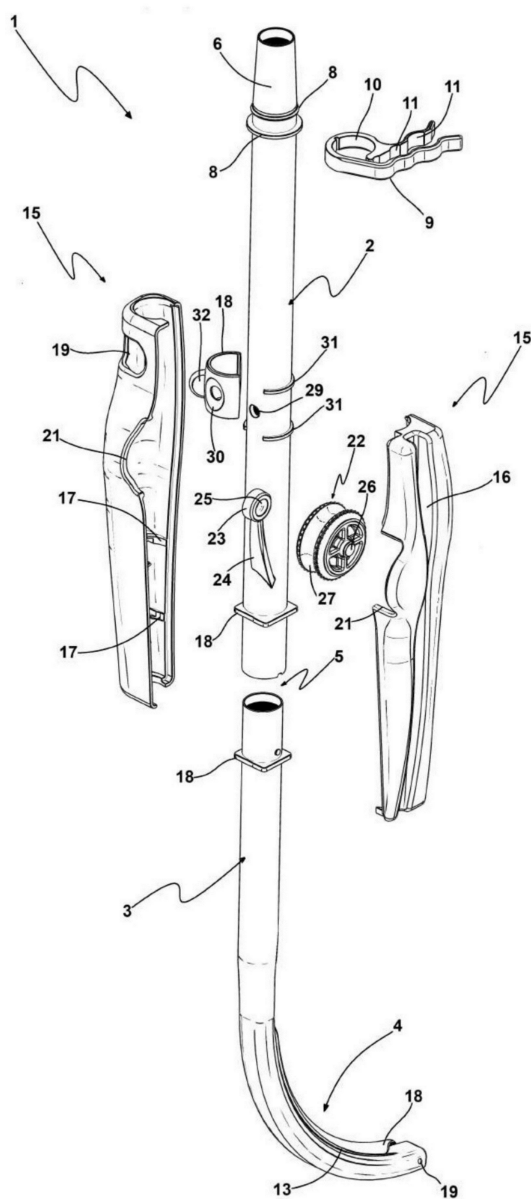
ISASA 1954, Bº MAIPÚ II SECC., (5000) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

(72) SIEBENHAAR, GUILLERMO LEONARDO

(74) 627

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134670 A1

(21) P240103400

(22) 10/12/2024

(30) EP 23215646.3 11/12/2023

(51) B23B 27/06, B23G 1/22, 5/04, F16L 15/00, G05B 19/00

(54) MÉTODO Y APARATO PARA CORTAR UNA ROSCA

(57) La presente invención se refiere a un método para cortar una rosca y a una herramienta de corte (100) y sistema para su uso en el método. La herramienta de corte (100) para cortar una rosca helicoidal en un tubo (50) comprende uno o más dientes de corte (110). Cada uno de los uno o más dientes de corte (110) tiene un filo de corte de flanco de emboque (112A) para cortar un flanco de emboque (10) y tiene un filo de corte de flanco de carga (112B) para cortar un flanco de carga (20).

(71) TENARIS CONNECTIONS B.V.

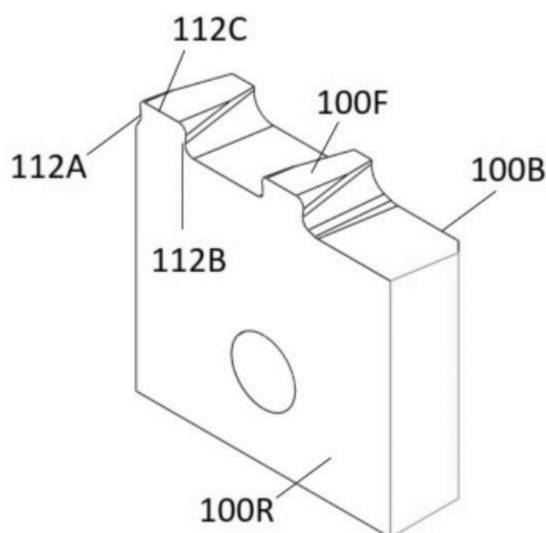
PIET HEINKADE 55, 1019 GM AMSTERDAM, NL

(72) BARBERO, PABLO

(74) 1431

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134671 A1

(21) P240103401

(22) 10/12/2024

(30) CN 2023 1 1847118.3 29/12/2023

(51) C25C 1/02, 7/02, 7/04, 7/06

(54) DISPOSITIVO ELECTROQUÍMICO

(57) La presente invención pertenece al campo técnico de la tecnología electroquímica y, específicamente, se refiere a un dispositivo electroquímico que se puede usar para la extracción de litio mediante desintercalación electroquímica. El dispositivo descrito en la presente invención está formado por una placa de cátodo, una placa de ánodo y una membrana de aniones. En donde las placas de cátodo y ánodo están dispuestas de forma simétrica con respecto a la membrana de aniones y mantienen un contacto estrecho. Las placas de cátodo y ánodo cuentan con un diseño de canales. Las placas de cátodo y ánodo del dispositivo electroquímico de la presente invención están provistas de canales, que incluyen canales inclinados, canales perpendiculares en las partes izquierda y derecha y canales horizontales en las partes superior e inferior ubicados en el material de electrodo de placa polar, en donde los canales inclinados están dispuestos de forma continua y entrelazada; al mismo tiempo, el marco exterior de placa polar incluye orificios de paso de agua y conductos de derivación. El diseño de canales se encuentra presente en las dos caras de las placas de cátodo y ánodo del electrodo de extracción de litio. El dispositivo electroquímico de la presente invención cuenta con un diseño de canales de flujo de líquido con una forma específica en las placas de cátodo y ánodo, lo que permite que la salmuera y el líquido rico en litio fluyan a lo largo de los canales durante la extracción de litio, de manera que humedecen de forma uniforme la totalidad de las placas polares de extracción de litio. Esto reduce la polarización provocada por la difusión de los iones de litio e incrementa la densidad de corriente de extracción de litio y la eficiencia general del dispositivo de extracción de litio.

(71) SICHUAN NINE-TRENDS TECHNOLOGY DEVELOPMENT CO., LTD.

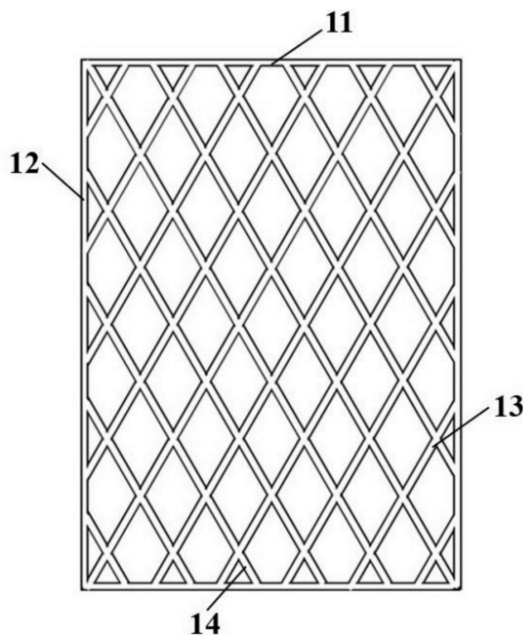
NO. 301-2, 3RD FLOOR, UNIT 1, BUILDING 4, NO. 666 XINCHUAN ROAD, HIGH TECH ZONE, CHENGDU CITY, SICHUAN PROVINCE 610213, CN

(72) ZHANG, YUN - YAO, MENG

(74) 2006

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134672 A1

(21) P240103403

(22) 10/12/2024

(30) CL 202303701 11/12/2023

(51) F23N 3/00, 5/00, F24D 19/10

(54) DISPOSITIVO QUE SE ACOPLA A CALEFACTORES DE TIRO BALANCEADO MEDIANTE UN ADAPTADOR

(57) Dispositivo que se acopla a los calefactores de tiro balanceado mediante un adaptador, el cual es capaz de medir la concentración de oxígeno de los gases de salida y así deducir si la mezcla es rica o pobre en oxígeno y luego inyectará el aire necesario para producir la combustión ideal. El acoplamiento se realiza en los dos conductos concéntricos del calefactor, permitiendo así el control preciso del flujo de aire. El conducto interior, de menor diámetro, está equipado con un sensor de oxígeno y un sensor de temperatura para monitorizar las variables del gas quemado. En contraste, el conducto exterior, de mayor diámetro, se encarga de introducir aire mediante un ventilador centrífugo de bajo consumo, al mismo tiempo que facilita el intercambio de calor entre los gases de salida y de entrada para mejorar la eficiencia del sistema.

(71) UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

AVENIDA BULNES 01855, PUNTA ARENAS, CL

(72) CARBAJAL NAVARRETE, ROBERTO SEBASTIAN

(74) 1364

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134673 A1

(21) P240103404

(22) 10/12/2024

(30) GB 2319028.3 13/12/2023

(51) A01K 11/00

(54) APLICADOR PARA ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES

(57) La invención proporciona un aplicador para una etiqueta de identificación de animales. El aplicador comprende una primera mordaza para recibir una primera parte de la etiqueta y una segunda mordaza para recibir una segunda parte de la etiqueta, de tal manera que la primera mordaza y la segunda mordaza definen un hueco para recibir la oreja de un animal, y donde la primera mordaza y la segunda mordaza pueden pivotar entre sí para unir la primera parte y la segunda parte de la etiqueta a través de la oreja del animal, para fijar de este modo la etiqueta en la oreja del animal. La primera mordaza está conectada rígidamente a la primera empuñadura, y la segunda mordaza está conectada de forma pivotante a la primera empuñadura a través de una primera junta pivotante. Una segunda empuñadura está conectada de forma pivotante a la primera a través de una segunda junta pivotante. Un varillaje mecánico acopla la segunda empuñadura a la segunda mordaza, de tal manera que el pivote de la segunda empuñadura con respecto a la primera empuñadura provoque el pivote de la segunda mordaza con respecto a la primera empuñadura, de modo que una fuerza ejercida sobre la segunda mordaza como resultado de una fuerza ejercida sobre la segunda empuñadura se multiplica en relación con la fuerza ejercida sobre la segunda empuñadura.

(71) SHEARWELL DATA LIMITED

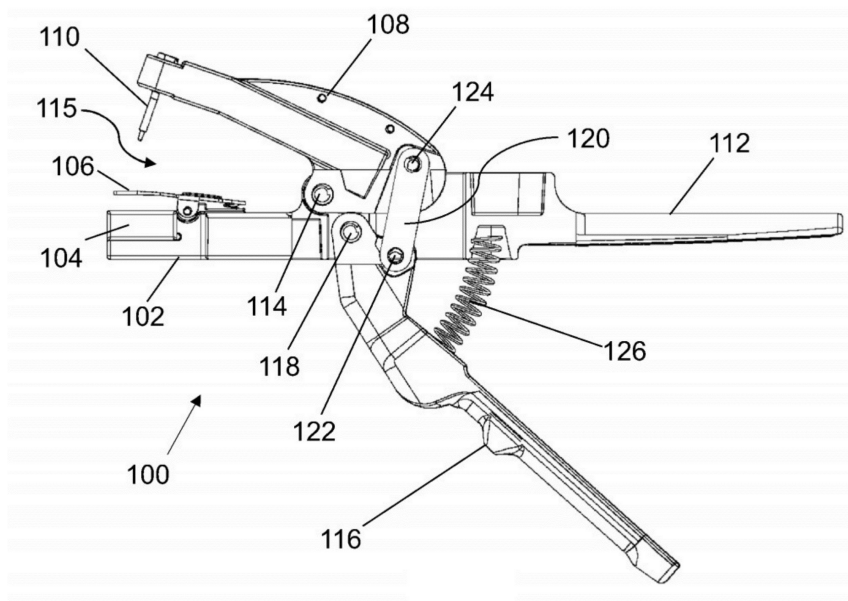
PUTHAM FARM WHEDDON CROSS, MINEHEAD, SOMERSET TA24 7AS, GB

(72) WEBBER, SAMUEL

(74) 637

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490

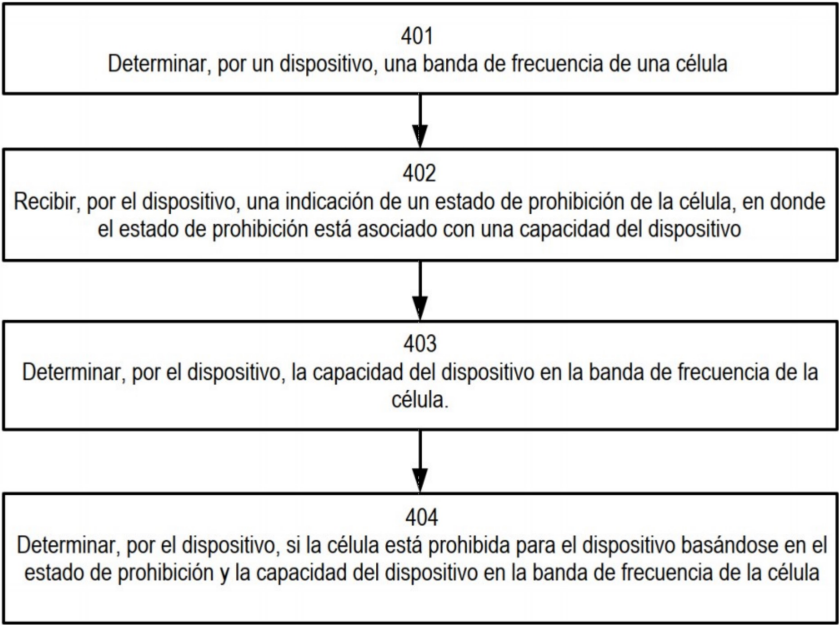




- (10) AR134674 A1
(21) P240103405
(22) 10/12/2024
(30) IN 202321084304 11/12/2023
(51) A01N 25/30
(54) UNA COMPOSICIÓN TENSIOACTIVA
(57) La presente invención se refiere a una composición tensioactiva que comprende un trisiloxano modificado con óxido de polialquileno; un copolímero de bloques de óxido de polialquileno; y un compuesto de dialquil sulfosuccinato o su sal.
(71) UPL LIMITED
UPL HOUSE, 610 B/2, BANDRA VILLAGE, OFF WESTERN EXPRESS HIGHWAY, BANDRA-EAST, MUMBAI, MAHARASHTRA 400 051, IN
(72) SHIKALGAR, MUMTAJ SALIM - JAMDHADE, VINOD
(74) 637
(41) Fecha: 04/03/2026
Bol. Nro.: 1490
-



- (10) AR134675 A1
- (21) P240103406
- (22) 10/12/2024
- (30) FI 20245027 15/01/2024
- (51) H04W 36/08, 48/02, 8/22
- (54) PROHIBICIÓN DE CÉLULA BASÁNDOSE EN LA CAPACIDAD DE DISPOSITIVO EN UNA BANDA DE FRECUENCIA
- (57) Diversas realizaciones de ejemplo se refieren a la prohibición de célula. Un método puede comprender: determinar, por un dispositivo, una banda de frecuencia de una célula; recibir, por el dispositivo, una indicación de un estado de prohibición de la célula, en donde el estado de prohibición está asociado con una capacidad del dispositivo; determinar, por el dispositivo, la capacidad del dispositivo en la banda de frecuencia de la célula; y determinar, por el dispositivo, si la célula está prohibida para el dispositivo basándose en el estado de prohibición y la capacidad del dispositivo en la banda de frecuencia de la célula.
- (71) NOKIA TECHNOLOGIES OY
KARAKAARI 7, 02610 ESPOO, FI
- (72) KOSKINEN, JUSSI-PEKKA - TURPINEN, SAMULI HEIKKI - BLUSZCZ, JAKUB JANUSZ
- (74) 637
- (41) Fecha: 04/03/2026
Bol. Nro.: 1490





- (10) AR134676 A1
(21) P240103408
(22) 11/12/2024
(30) US 63/608,409 11/12/2023
(51) C08K 5/42, 5/53, C09D 167/08, 5/02, 7/63
(54) COMPOSICIONES DE RECUBRIMIENTO ALQUIDO RESISTENTES AL BLOQUEO QUE CONTIENEN ADITIVO NO FLUORADO
(57) Las composiciones de recubrimiento a base de agua incluyen una emulsión alquida acuosa, con o sin modificación acrílica o uretanación, y un aditivo no fluorado, no polimérico que incluye (i) un grupo ácido que ha sido neutralizado al menos parcialmente con una base, en donde el grupo ácido incluye al menos un átomo de azufre o fósforo y (ii) un grupo alquilo lineal o ramificado, sustituido o no sustituido. Las composiciones de recubrimiento proporcionan resistencia al bloqueo mejorada y en algunos aspectos soportan la ausencia de un compuesto antibloqueante fluorado.
(71) SWIMC LLC
101 WEST PROSPECT AVENUE, CLEVELAND, OHIO 44115, US
(72) MASTERS, PAUL - TOMKO, RICHARD F. - TOMKO, REVATHI R.
(74) 195
(41) Fecha: 04/03/2026
Bol. Nro.: 1490
-

(10) AR134677 A1

(21) P240103411

(22) 11/12/2024

(51) G01N 29/11, 29/22

(54) SISTEMA PARA LA MEDICIÓN DEL COEFICIENTE DE ABSORCIÓN ACÚSTICA DE MATERIALES

(57) Sistema para la medición del coeficiente de absorción acústica de materiales, para acondicionamiento acústico de locales y mediciones del coeficiente de absorción acústica de materiales, en donde incluye la combinación de un tubo de impedancia construido mediante impresión 3D con un altavoz en un extremo y el material, cuya absorción se quiere medir colocado en el otro extremo y su funcionamiento se basa en principios de función de transferencia entre dos micrófonos. El sistema está formado por dos micrófonos, una interfaz USB, un ordenador informático (hardware), una aplicación (software), un amplificador y un parlante.

(71) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC)

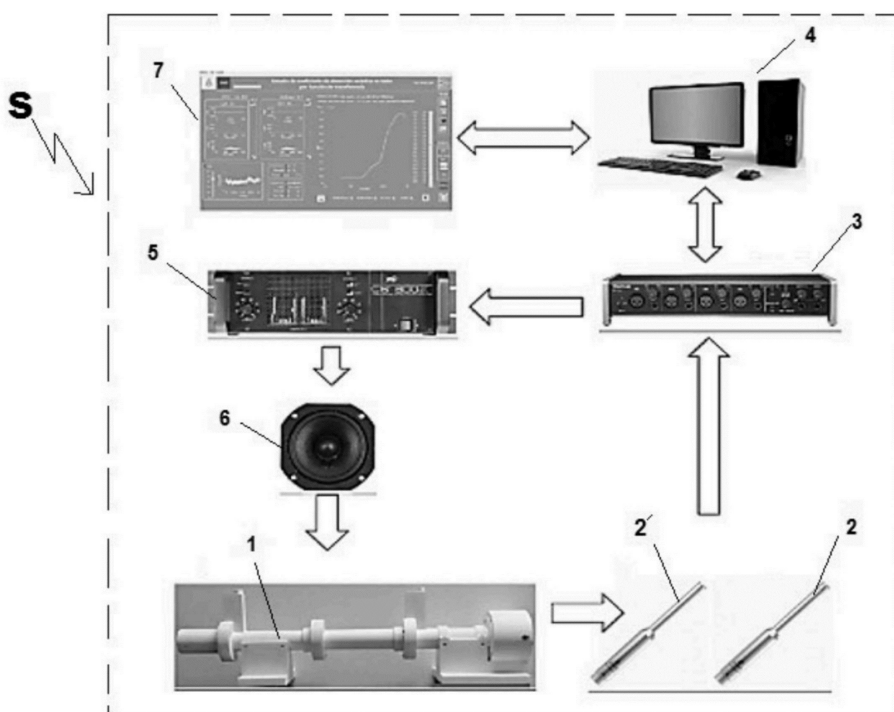
AV. HAYA DE LA TORRE S/Nº, CIUDAD UNIVERSITARIA, (5000) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

(72) MOYANO, DANIEL ALEJANDRO - MARISTANY, ARTURO RAUL

(74) 2384

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134678 A1

(21) P240103417

(22) 11/12/2024

(30) CN 2023 1 1777154.7 21/12/2023

(51) B01J 20/26, 20/28, 20/30, D01D 5/00, D01F 1/10, 6/48

(54) ADSORBENTE DE LITIO Y MÉTODO DE PREPARACIÓN DEL MISMO

(57) La presente divulgación proporciona un adsorbente de litio y un método de preparación para el mismo. Según la morfología especial y el diseño del tamaño del adsorbente de litio, el adsorbente de litio tiene buenas capacidades de adsorción y desorción, tasas de adsorción y desorción, y una excelente eficiencia de cribado del magnesio del litio, y también una buena resistencia estructural, por lo que la vida útil es larga y la tasa de pulverización es baja.

(71) BYD COMPANY LIMITED

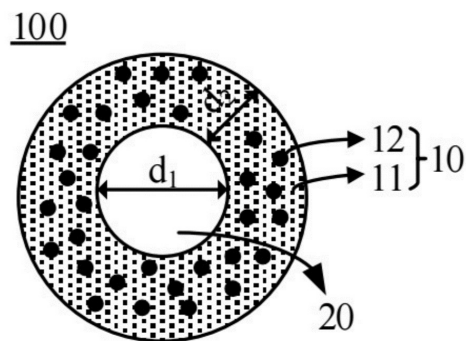
NO. 3009, BYD ROAD, PINGSHAN, SHENZHEN, GUANGDONG 518118, CN

(72) LI, TENG - WANG, MINGHAO - LIAN, JUNLAN - LIN, HONGYE

(74) 1928

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134679 A1

(21) P240103421

(22) 11/12/2024

(30) US 18/536,210 11/12/2023

(51) B01F 23/23, A23L 2/54, A47J 31/00

(54) MÁQUINA DE CARBONATACIÓN CON DURACIÓN DEL PULSO DE CARBONATACIÓN FIJA

(57) Una máquina de carbonatación incluye un cabezal de carbonatación que comprende: una palanca de carbonatación configurada para ser accionada por un usuario para asumir una posición de carbonatación para carbonatar un líquido en una botella conectada al cabezal de carbonatación; un émbolo para operar una válvula de un recipiente de gas entre una posición cerrada y una posición abierta, por lo cual, cuando la palanca de carbonatación asume una posición de carbonatación, el émbolo hace que la válvula se abra para permitir que fluya el dióxido de carbono del recipiente de gas hacia la botella para carbonatar el líquido; y un retractor configurado para interactuar con la palanca de carbonatación de manera que cuando la palanca de carbonatación asume la posición de carbonatación el retractor se retrae durante un período de tiempo predeterminado desde un estado inicial desplegado a una posición retraída, de modo de hacer que el émbolo se mueva a la posición cerrada y haga que la válvula se cierre.

(71) SODASTREAM INDUSTRIES LTD.

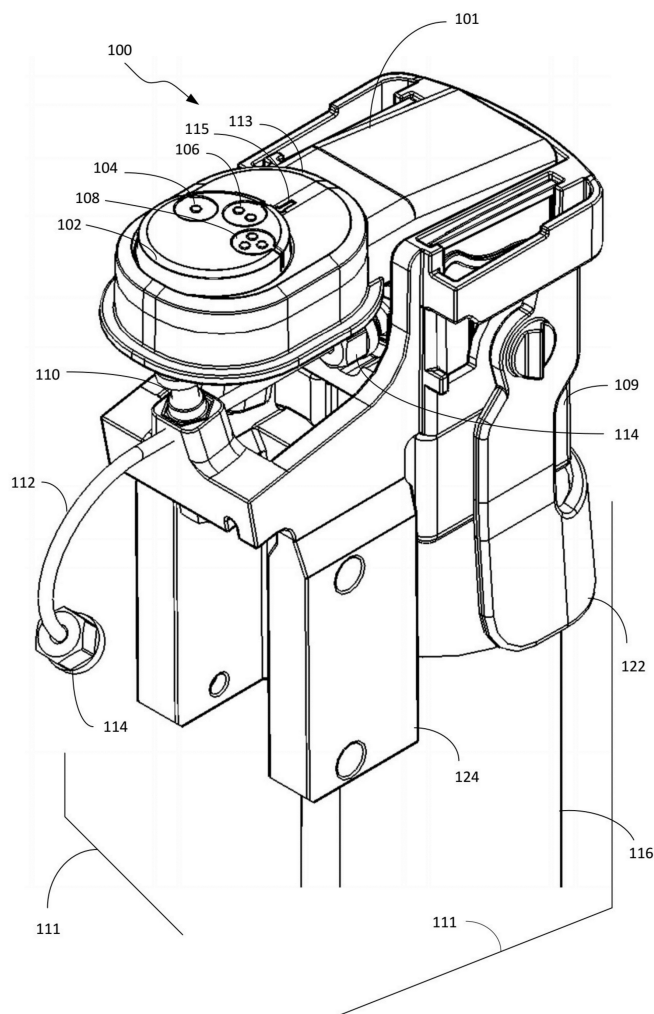
1 ATIR YEDA STREET, 4464301 KFAR SABA, IL

(72) KUROVETS, IGOR - SHALEV, OREN - MEGIDISH, GUY - SHNER, GAL - BRAND, DVIR

(74) 2381

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134680 A1

(21) P240103424

(22) 12/12/2024

(30) KR 10-2023-0179317 12/12/2023

(51) B64C 15/02, 39/02, B64U 20/80, 50/19, G05D 1/49, G06N 3/049

(54) DRON Y PROCEDIMIENTO PARA CONTROLAR EL DRON

(57) Las presentes realizaciones proveen un dron y un procedimiento de control de dron que convierte la señal de motor en una señal de control de motor en una situación normal a controlar para que vuele a lo largo de una trayectoria de vuelo específica, mide una postura en función de los datos del sensor con la utilización de una red neuronal de picos entrenada para reconocer una situación específica, y ajusta la señal de control de motor en la situación específica a controlar para que vuele mientras se conserva la postura.

(71) POSCO HOLDINGS INC.

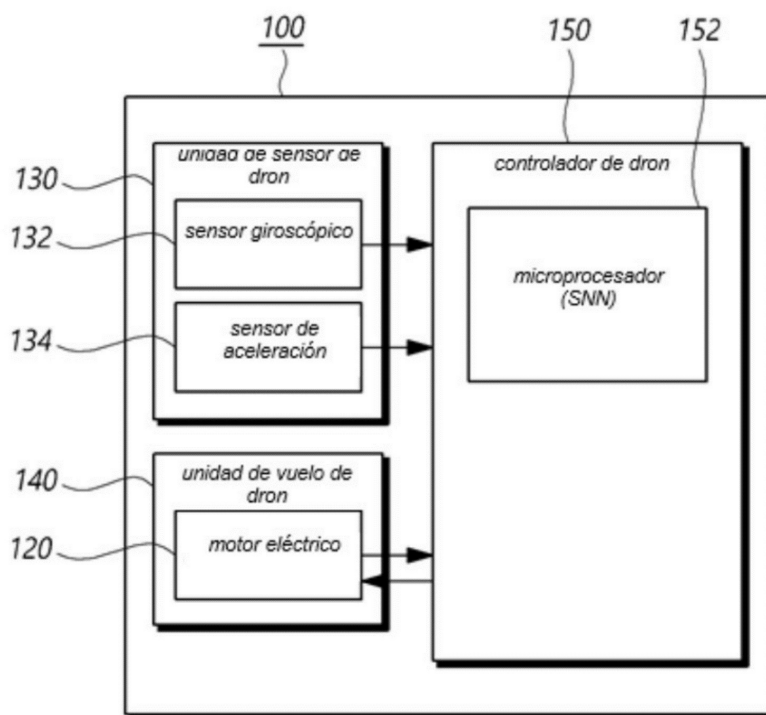
6261, DONGHAEAN-RO, NAM-GU, POHANG-SI, GYEONGSANGBUK-DO 37859, KR

(72) BAEK, SU WHAN

(74) 438

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134681 A1

(21) P240103425

(22) 12/12/2024

(51) A61K 41/00, 47/56, 47/61

(54) UN POLÍMERO FOTODINÁMICO ANTIMICROBIANO FORMADO POR UNIDADES DE PORFIRINA UNIDAS MEDIANTE UN ESPACIADOR CONTENIENDO GRUPOS AMINA

(57) Un polímero antimicrobiano activado por luz visible para la erradicación de microbios mediante la inactivación fotodinámica. Dicho polímero está constituido por unidades de porfirina unidas mediante un agente espaciador alifático. El polímero es formado mediante reacción de sustitución nucleofílica entre los átomos de flúor en posición *para* de los sustituyentes perfluorofenilo de los monómeros de porfirina y el átomo de N de los grupos amina de la estructura del espaciador. En la estructura del polímero, las unidades de la porfirina le confieren actividad fotodinámica, mientras que el espaciador le otorga flexibilidad y grupos amina precursores de cargas positivas, aumentando la eficiencia del material polimérico en la eliminación de patógenos.

(71) UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO (UNRC)

RUTA NACIONAL N° 36 - KM. 601, (X5804BYA) RÍO CUARTO, PROV. DE CÓRDOBA, AR

(72) SANTAMARINA, SOFÍA CARLA - ALVAREZ, MARÍA GABRIELA - HEREDIA, DANIEL ALEJANDRO - DURANTINI, EDGARDO NÉSTOR

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490

(10) AR134682 A1

(21) P240103427

(22) 12/12/2024

(30) US 63/609,782 13/12/2023

(51) A01K 67/35

(54) DISPOSITIVO Y MÉTODOS DE CONTROL DE PLAGAS

(57) Se proporcionan en la presente dispositivos para desplegar un insecto, tal como un insecto lepidóptero (por ejemplo, el gusano cogollero). También se describen métodos para controlar poblaciones del insecto lepidóptero. Los dispositivos y métodos descritos en la presente son especialmente útiles para controlar dichos insectos en campos tales como campos de maíz de una manera segura, eficiente y que ahorra trabajo.

(71) OXITEC LTD.

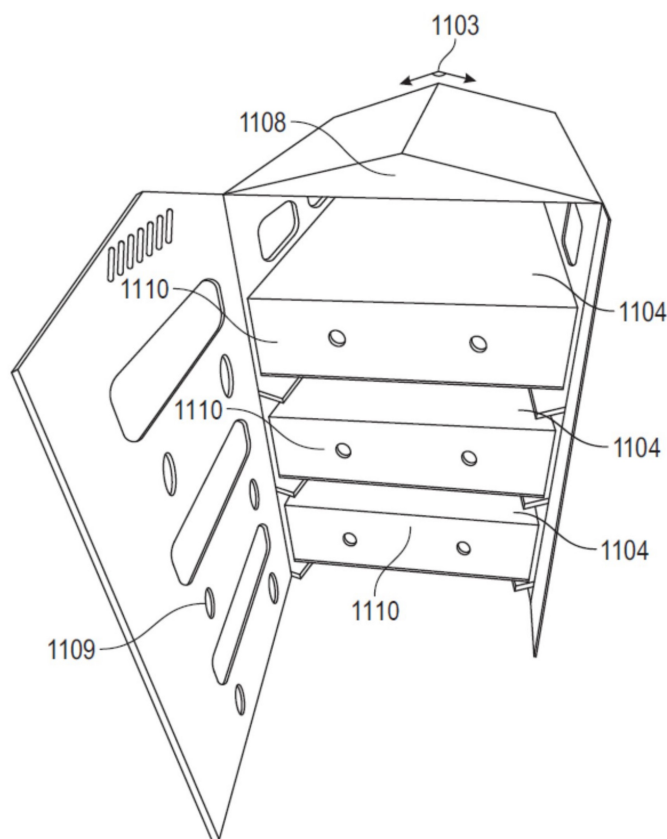
71 INNOVATION DRIVE, MILTON PARK, ABINGDON OX14 4RQ, GB

(72) ANTONIO DOMINGUES, FELIPE - HALL, BENEDICT ADAM - CLEPF PASSOS, LUIS - DARRINGTON, MICHAEL - TREANOR, DAVID FRANCIS - GERLACH, PATRICK MARCO - MATZEN, KELLY JEAN - NAISH, NEIL FRANK - YADAV, MAYUR VISHNU - REAVEY, CATHERINE - EDWARDS, MATTHEW JAMES - FRANDSEN, GREY KENNETH

(74) 438

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134683 A1

(21) P240103428

(22) 12/12/2024

(30) EP 23218299.8 19/12/2023

(51) G06K 19/06, 7/14

(54) MÉTODO IMPLEMENTADO POR ORDENADOR PARA DECODIFICAR UNA INFORMACIÓN DE CODIFICACIÓN DE MARCA Y MÉTODO IMPLEMENTADO POR ORDENADOR PARA CODIFICAR INFORMACIÓN EN UNA MARCA

(57) Método implementado por ordenador para decodificar una información de codificación de marca y método implementado por ordenador para codificar información en una marca. Método para decodificar una marca, incluyendo la marca un diseño específico de símbolos que codifican información, incluyendo cada símbolo un par de elementos diferenciales que tienen diferentes valores, incluyendo la marca una primera y una segunda porciones, cada una incluyendo múltiples símbolos, comprendiendo el método: escanear la marca usando un dispositivo de escáner para obtener la información escaneada; usando el dispositivo de escáner, decodificar la primera porción aplicando un primer algoritmo de decodificación en la información escaneada, almacenándose el primer algoritmo de decodificación en el dispositivo de escáner e incluyendo información para decodificar únicamente los símbolos de la primera porción; enviar una caracterización de la segunda porción a un servidor remoto; y usando el servidor remoto, decodificar la segunda porción aplicando un segundo algoritmo de decodificación en la caracterización de la segunda porción, almacenándose el segundo algoritmo de decodificación en el servidor remoto e incluyendo información para decodificar los símbolos de la segunda porción.

(71) SICPA HOLDING SA

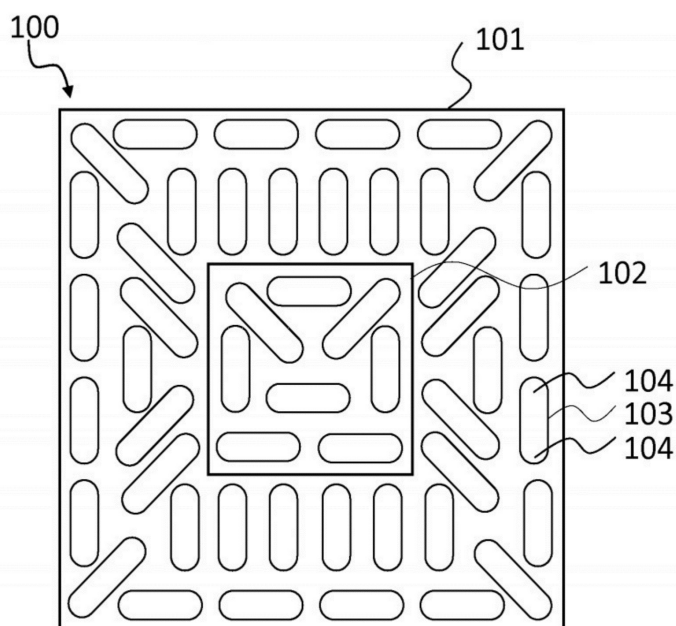
AVENUE DE FLORISSANT 41, 1008 PRILLY, CH

(72) DECOUX, ERIC

(74) 2306

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134684 A1

(21) P240103430

(22) 12/12/2024

(30) PCT/CN2023/139811 19/12/2023

(51) B32B 23/00, 27/00, B42D 15/00, 25/00, 25/29, 25/36, 25/378, C09D 11/107

(54) SISTEMAS OPACIFICANTES PARA SUSTRATOS POLIMÉRICOS TRANSPARENTES

(57) La presente invención se refiere al campo de sustratos transparentes poliméricos opacificados mejorados (x00) para su uso en la fabricación de documentos de seguridad tales como billetes de banco, combinando dichos sustratos (x00) un buen rendimiento mecánico y pueden manipularse fácilmente para procesos posteriores de impresión de seguridad de múltiples etapas. En particular, la presente invención proporciona kits para fabricar un sistema opacificante (x10) ya sea en un lado o en ambos lados de un sustrato polimérico transparente (xx0), comprendiendo dicho kit a) una primera composición para fabricar una capa opacificante (x11), b) una segunda composición para fabricar una capa conductora (x12), y c) una tercera composición de capa para fabricar una capa de aceptación (x13), en donde la primera, segunda y tercera composiciones comprenden i) agua, ii) una resina soluble en agua o dispersable en agua, iii) un pigmento blanco, iv) una cera, en donde al menos una de la primera, segunda y tercera composiciones comprenden un agente antiestático, y en donde al menos dos de dichas primera, segunda y tercera composiciones comprenden un compuesto de mica.

(71) SICPA HOLDING SA

AVENUE DE FLORISSANT 41, 1008 PRILLY, CH

CHINA BANKNOTE PRINTING AND MINTING CORPORATION

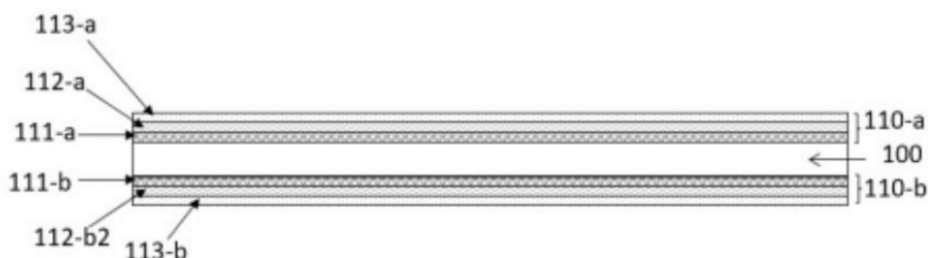
NO. JIA 143, XIZHIMEN WAI AVENUE, XICHENG DISTRICT, BEIJING 100044, CN

(72) RITTER, GEBHARD

(74) 2306

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134685 A1

(21) P240103431

(22) 12/12/2024

(30) BR 10 2023 027685-7 28/12/2023

(51) B41F 31/28, G07F19/00

(54) SISTEMA DE ENTINTADO ACTIVO PARA EQUIPOS BANCARIOS DE AUTOSERVICIO

(57) Se describe un sistema de entintado activo (1) fijado al módulo pagador (25) de los equipos de autoservicio. Dicho sistema incluye una modificación en la tapa superior (4) del casete (24), donde se hace tres orificios superiores (5) y un orificio frontal (6); los orificios superiores (5) fijan el conjunto esparcidor (2) y el orificio frontal (6) recibe el acoplador rápido macho (13) por donde entra la tinta (29). El sistema (1) comprende un sensor de chispa (14), estructura de fijación de componentes (12), acoplador rápido macho (13), cilindros de tinta (15), tornillos (16), conexiones de salida de tinta (20) gatillo de accionamiento (17), cilindros de gas CO₂ (18), tubos (19) y conexiones (21) para gas comprimido. El conjunto esparcidor (2) comprende un tanque (10) alineado con el orificio frontal (6) de la tapa superior (4) del casete (24), el tanque (10) en comunicación con el tubo esparcidor (8) equipado con agujeros (9) dirigidos a los billetes (7) por donde se expulsa la tinta (29) para marcarlos. Las chispas (27) activan el sensor de chispa (14) que activa el gatillo (17), rompe el sello (28) del cilindro de CO₂ (18), presuriza los tubos para gas comprimido (19), mueve los émbolos frontal (22) y trasero (23) y empuja la tinta (29).

(71) TECNOLOGIA BANCÁRIA S.A.

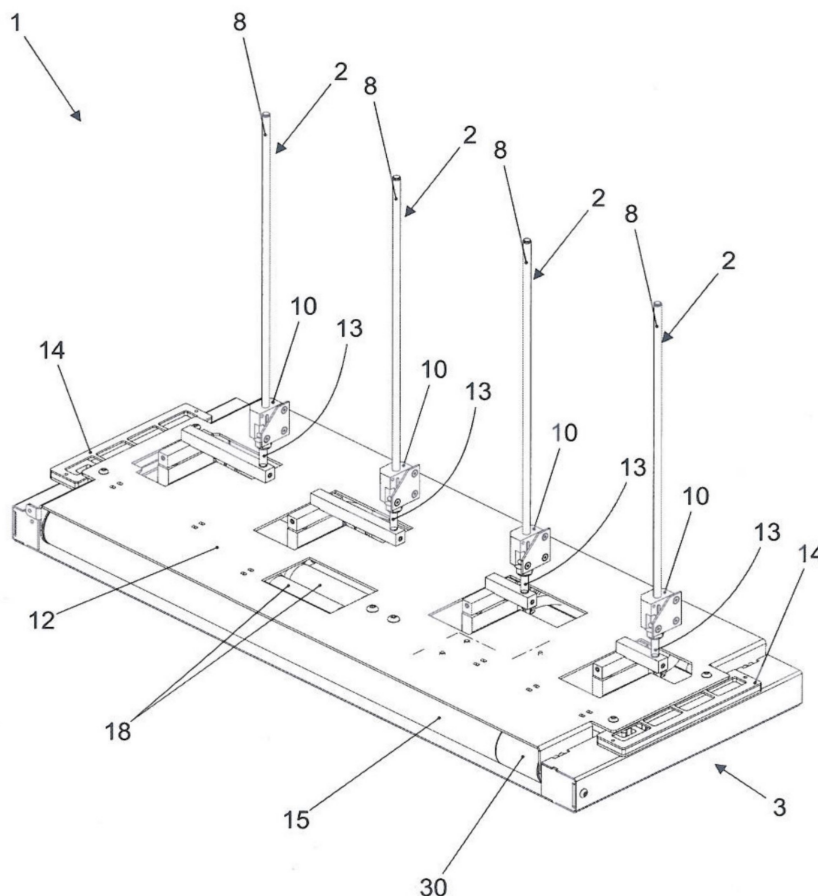
RUA BONNARD (GREEN VALLEY), 980, BLOCO 1 - NÍVEL 3, BLOCO 2 - NÍVEIS 4, 5 E 6, ALPHAVILLE EMPRESARIAL, 06465-134 BARUERI, SP, BR

(72) CIFUENTES LOPES, EDSON IGOR

(74) 502

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134686 A1

(21) P240103449

(22) 12/12/2024

(30) US 63/609,795 13/12/2023

(51) C07D 213/72, 241/04, 487/00, A61K 31/4162, 31/44, 31/497, 31/498, C07C 209/60

(54) SÍNTESIS NOVEDOSA DE COMPUESTOS TRICÍCLICOS SUSTITUIDOS

(57) Procesos para preparar compuestos de fórmula general (VIII) a partir de un compuesto de fórmula general (V) mediante el intermediario de aldehído (VI), que se combina con el compuesto de fórmula general (VII): Esquema 1. Un proceso para preparar el compuesto de fórmula general (III) a partir de un compuesto de fórmula general (II) mediante el intermediario de aldehído (I), que se combina con el compuesto de fórmula general (IV): Esquema 2.

(71) EIKON THERAPEUTICS, INC.

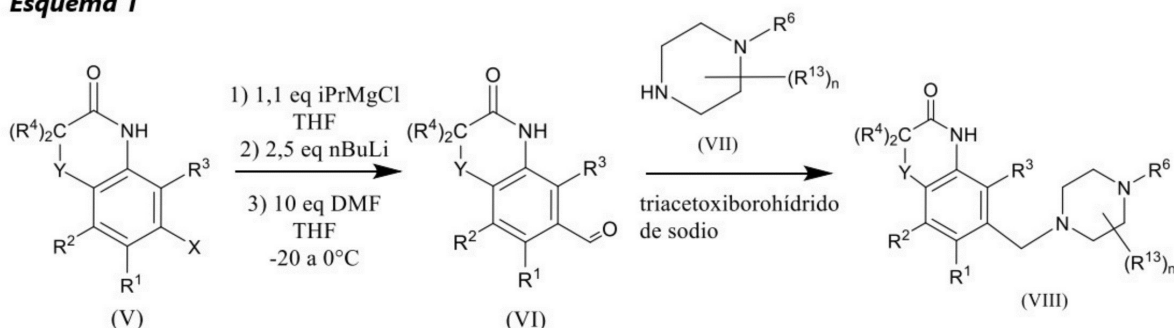
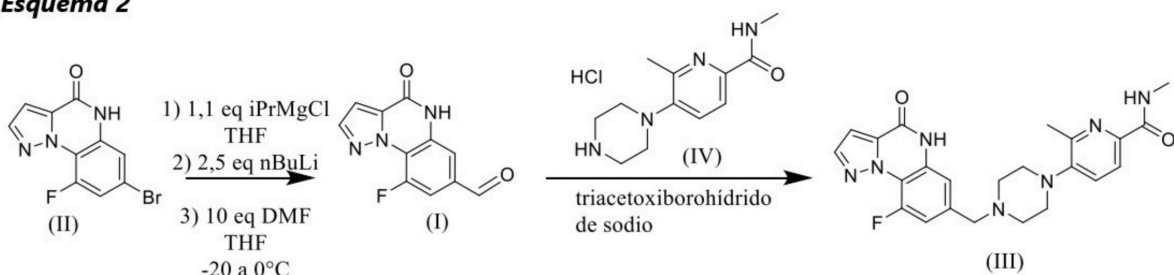
3929 POINT EDEN WAY, HAYWARD, CALIFORNIA 94545, US

(72) WANG, SILAS - BECK, HILARY - RAMOS, ANGEL

(74) 1200

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490

Esquema 1**Esquema 2**



- (10) AR134687 A1
(21) P240103450
(22) 13/12/2024
(30) US 63/609,549 13/12/2023
(51) A61K 31/20, 39/12, C12N 15/09, 15/75, 1/21
(54) COMPOSICIONES INMUNOGÉNICAS DE CIRCOVIRUS PORCINO TIPO 2 (PCV2) Y MÉTODOS PARA ESTIMULAR UNA RESPUESTA INMUNE AL PCV2
(57) Vectores de vacuna bacteriana, cultivos celulares, composiciones inmunogénicas, y métodos para estimular una respuesta inmune contra la infección por Circovirus Porcino Tipo 2 (PCV2) en un animal huésped susceptible de infección por PCV2. Vectores de vacuna que comprenden una bacteria recombinante que comprende un ácido nucleico que codifica una proteína cápside PCV2 conservada, que está configurada para auto-ensamblarse, luego de la expresión, en una partícula similar a virus PCV2 no contagioso para estimular una respuesta inmune contra la infección PCV2 en un animal huésped susceptible de infección por PCV.
(71) VETANCO S.A.
CHILE 33, (B1603CMA) VILLA MARTELLI, PROV. DE BUENOS AIRES, AR
(72) HALL, JEFFREY W. - LAYTON, SHERRYLL LYNN
(74) 1881
(41) Fecha: 04/03/2026
Bol. Nro.: 1490
-



(10) AR134688 A1

(21) P240103456

(22) 13/12/2024

(30) US 63/610,670 15/12/2023

US 63/641,123 01/05/2024

US 63/706,373 11/10/2024

(51) C07K 16/28, A61K 47/68, A61P 35/00

(54) DOMINIOS DE UNIÓN ANTI-IL-1RAP Y CONJUGADOS DE ANTICUERPO Y FÁRMACO DE LOS MISMOS

(57) La presente divulgación está dirigida a conjugados de anticuerpo y fármaco (ADC) que comprenden un anticuerpo o un fragmento de unión a antígeno del mismo que se une a IL-1RAP. Los ADC de la presente divulgación son útiles, entre otras cosas, para tratar enfermedades con expresión aumentada de IL-1RAP.

Reivindicación 1: Un anticuerpo o un fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende la región variable de cadena pesada de cualquiera de las SEQ ID N° 36 - 40 o 73 - 76 y la región variable de cadena ligera de cualquiera de las SEQ ID N° 31 - 35 o 77 - 79.

Reivindicación 23: Un conjugado de fármaco-anticuerpo que comprende la fórmula $(Ab) - [(L) - (D)_m]_n$, o una sal farmacéuticamente aceptable de este; en donde: (Ab) es un anticuerpo o fragmento de unión al antígeno de este que se une a IL-1RAP, en donde el anticuerpo o fragmento de unión al antígeno de este comprende las HCDR1, HCDR2 y HCDR3 de las SEQ ID N° 1 - 3, 7 - 9, 13 - 15, 19 - 21 o 25 - 27 respectivamente, y las LCDR1, LCDR2 y LCDR3 o las SEQ ID N° 4 - 6, 10 - 12, 16 - 18, 22 - 24 o 28 - 30, respectivamente; (L) es un enlazador; (D) es un resto de fármaco; m es un número entero de 1 a 8; y n es un número entero de 1 a 12, en donde el enlazador (L) une (Ab) a (D).

Reivindicación 45: Un conjugado anticuerpo-fármaco que comprende la fórmula (1): en donde Ab comprende un anticuerpo humanizado o un fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende HCDR1, HCDR2 y HCDR3 de SEQ ID N° 7 - 9, respectivamente, y LCDR1, LCDR2 y LCDR3 de SEQ ID N° 10 - 12, respectivamente, y en donde n es un número entero entre 1 y 10.

Reivindicación 48: Un conjugado de fármaco-anticuerpo que comprende la fórmula $(Ab) - [(L) - (D)_m]_n$, o una sal farmacéuticamente aceptable de este; en donde: (Ab) es un anticuerpo o fragmento de unión al antígeno de este que se une a IL-1RAP, en donde el anticuerpo o fragmento de unión al antígeno de este comprende las HCDR1, HCDR2 y HCDR3 de las SEQ ID N° 7 - 9, respectivamente, y las LCDR1, LCDR2 y LCDR3 o SEQ ID N° 10 - 12, respectivamente; (L) es Mc-GGFG; (D) es CHEM008; m es 1; y n es 8, en donde el enlazador (L) une (Ab) a (D).

Reivindicación 49: Una composición farmacéutica que comprende el conjugado de fármaco-anticuerpo de cualquiera de las reivindicaciones 23 - 48 y un portador farmacéuticamente aceptable.

Reivindicación 50: Un método para producir un conjugado de fármaco-anticuerpo anti-IL-1RAP que comprende: (a) unir químicamente el enlazador, tal como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 31 - 40, al resto de fármaco CHEM008 para formar un enlazador-fármaco; (b) conjugar el enlazador-fármaco con el anticuerpo, tal como se reivindica en cualquiera de las reivindicaciones 23 - 29; y (c) purificar el conjugado de fármaco-anticuerpo.

(71) ADVESYA

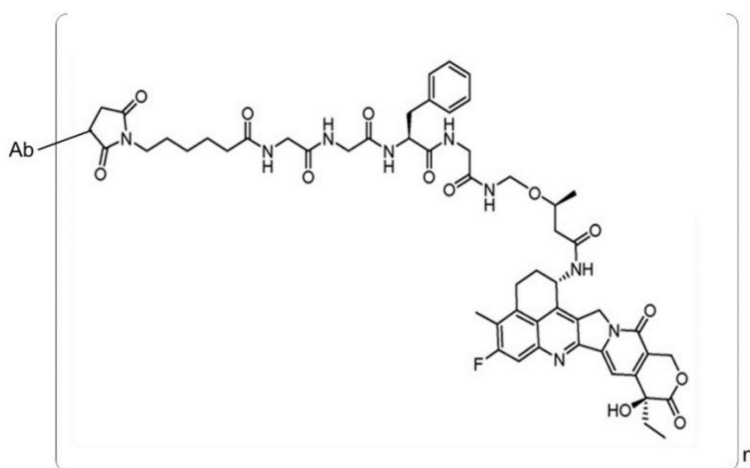
25 RUE DU 4 SEPTEMBRE, 75002 PARIS, FR

(72) SAINSON, RICHARD CHARLES ALFRED - AUPEPIN DE LAMOTHE-DREUZY, EDOUARD - FAVRE-BULLE, OLIVIER - COLLETTE, ALEXIS

(74) 438

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(1)



(10) AR134689 A1

(21) P240103458

(22) 13/12/2024

(30) GB 2319061.4 13/12/2023

(51) A01N 25/02, 31/06, C05F 11/10, C05G 3/50, 5/27

(54) CONCENTRADO EMULSIONABLE QUE COMPRENDE VITAMINA D Y SUS USOS

(57) Un concentrado emulsionable comprende un aceite, de 20 a 250 mg/L de una vitamina D y del 5 al 25% en peso de un emulsionante. También se divulga una emulsión acuosa que comprende el concentrado emulsionable y agua o una solución acuosa, un método para producir el concentrado emulsionable y un método para producir una emulsión acuosa utilizando el concentrado emulsionable. Una composición acuosa que comprende el concentrado emulsionable puede utilizarse como fertilizante foliar, en particular para mejorar la absorción de calcio de las raíces de una planta.

Reivindicación 1: Un concentrado emulsionable que comprende un aceite, de 20 a 250 mg/L de una vitamina D, de 5 a 25% en peso de un emulsionante y de 0 a 1,0% en peso de agua.

Reivindicación 10: Una emulsión acuosa que comprende el concentrado emulsionable de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9 y agua.

Reivindicación 12: Un procedimiento para producir un concentrado emulsionable, que comprende las etapas de: a) proporcionar un aceite; b) añadir una vitamina D al aceite proporcionado en la etapa a), de manera que el concentrado emulsionable obtenido mediante el método comprenda de 20 a 250 mg/L de la vitamina D; y c) añadir un emulsionante al aceite proporcionado en la etapa a), de manera que el concentrado emulsionable obtenido mediante el método comprenda de 5 a 25% en peso del emulsionante.

Reivindicación 13: Un método para producir una emulsión acuosa, que comprende: proporcionar un concentrado emulsionable de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9; y añadir el concentrado emulsionable a agua o a una solución acuosa para producir la emulsión acuosa.

(71) YARA UK LIMITED

WELLINGTON ROAD, POCKLINGTON INDUSTRIAL ESTATE, POCKLINGTON, YORK YO42 1DN, GB

(72) WARD, STUART C. - VALENTINE, ALEXANDER - HIPPLER, FRANZ WALTER RIEGER - RUEDAS DE LA TORRE, SERGIO

(74) 464

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134690 A1

(21) P240103460

(22) 13/12/2024

(51) A21D 2/36, 8/02

(54) COMPOSICIÓN DE PREMEZCLA DE MÍNIMAS CALORÍAS PARA ELABORACIÓN DE PANIFICADOS Y PASTAS

(57) Composición de premezcla de mínimas calorías para la elaboración de panificados y pastas que comprende los siguientes componentes en los rangos de porcentajes en peso (% p/p) detallado:

Componente	Rango %
ALMIDON MODIFICADO	27,27 - 36,89
POLVO DE CELULOSA DE BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR	6,82 - 9,22
POLIDEXTROSA	24,99 - 33,82
CLARA / ALBÚMINA	9,09 - 12,30
SAL	1,82 - 2,46
GOMA XÁNTICA	0,91 - 1,23
LEVA / MASA MADRE	0,45 - 0,61
ALIMENTO PARA LEVADURA	0,02 - 0,03

Y método para preparar dicha composición.

(71) CARRANZA, JORGE ALFREDO

SANGUINETTI 3049, (1633) VILLA ASTOLFI, PDO. DE PILAR, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

(72) CARRANZA, JORGE ALFREDO

(74) 1905

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134691 A1

(21) P240103464

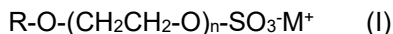
(22) 13/12/2024

(30) EP 23217314.6 15/12/2023

(51) A61K 8/20, 8/44, 8/46, 8/81, 8/89, 8/892, 8/92, A61Q 19/10, 5/00, 5/02

(54) COMPOSICIONES LIMPIADORAS

(57) Una composición limpiadora que comprende: a) de 5 a 20% en peso, de un sistema tensioactivo que consiste en: i) una combinación de tensioactivos aniónicos que comprende una combinación de éter sulfatos de alquilo que tienen la fórmula general (I):



en donde R se selecciona de grupos alquilo lineales con átomos de carbono comprendidos entre C₈ y C₁₄ y mezclas de los mismos; n es un número que representa el grado medio de etoxilación y oscila entre 0,5 y 1,4; y M es un catión solubilizante; la combinación de éter sulfatos de alquilo que comprende: de 2 a 4% en peso de un primer éter sulfato de alquilo que tenga una longitud de cadena primaria de C₈, de 35 a 45% en peso de un segundo éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria de C₁₀, de 35 a 45% en peso de un tercer éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria de C₁₂, de 4 a 6% en peso de un cuarto éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria seleccionada de C₁₄, de 2 a 4% en peso de un quinto éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria de C₁₆, del 8 al 12% en peso de un sexto éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria de C₁₈, ii) de 1 a 10% en peso, de un tensioactivo secundario zwitteriónico o anfótero, en base al peso de la composición total; ii) de 1 a 10% en peso de un cotensioactivo zwitteriónico o anfótero, en base al peso total de la composición total; c) agua; en donde la relación en peso entre el aniónico (i) y el cotensioactivo zwitteriónico (ii) es de 1:1 a 4,5:1, preferentemente de 1:1 a 4:1; y en donde la composición tiene una viscosidad de 2.000 a 100.000 mPa.

(71) UNILEVER GLOBAL IP LIMITED

PORT SUNLIGHT, WIRRAL, MERSEYSIDE CH62 4ZD, GB

(72) McHUGH, JESSICA LESLEY - ORIOU, JULES - PUNTAMBEKAR, SMITA - STARCK, PIERRE

(74) 2382

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134692 A1

(21) P240103465

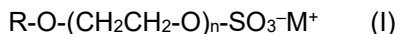
(22) 13/12/2024

(30) EP 23217311.2 15/12/2023

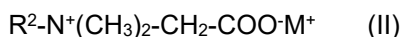
(51) A61K 8/19, 8/20, 8/41, 8/44, 8/46, 8/89, 8/92, A61Q 19/10, 5/00, 5/02

(54) COMPOSICIONES LIMPIADORAS

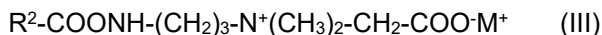
(57) Una composición limpiadora que comprende: a) de 5 a 20% en peso, de un sistema tensioactivo que consiste en: i) una combinación de tensioactivos aniónicos que comprende una combinación de éter sulfatos de alquilo que tienen la fórmula general (I):



en donde R se selecciona de grupos alquilo lineales con átomos de carbono comprendidos entre C₈ y C₁₄ y mezclas de los mismos; n es un número que representa el grado medio de etoxilación y oscila entre 0,5 y 1,4; y M es un catión solubilizante; la combinación de éter sulfatos de alquilo que comprende: del 2 al 4% en peso de un primer éter sulfato de alquilo que tenga una longitud de cadena primaria de C₈, del 35 al 45% en peso de un segundo éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria de C₁₀, del 35 al 45% en peso de un tercer éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria de C₁₂, del 4 al 6% en peso de un cuarto éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria seleccionada de C₁₄, del 2 al 4% en peso de un quinto éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria de C₁₆, del 8 al 12% en peso de un sexto éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria de C₁₈, ii) del 1 al 10% en peso, en base al peso total de la composición total, de un cotensioactivo zwitteriónico o anfótero, seleccionado de una alquil betaína de la fórmula general (II) o amido alquil betaína de la fórmula (III)



en donde R² = C18:1 oleil derivado; y M es un catión solubilizante;



en donde R² = C18:1 oleil derivado; y M es un catión solubilizante; ii) del 1 al 10% en peso de un cotensioactivo zwitteriónico o anfótero, en base al peso total de la composición total; c) agua; en donde la relación en peso de aniónico (i) a zwitteriónico (ii) es de 1 a 4,5:1; y en donde la composición tiene una viscosidad de 2.000 a 100.000 mPa.

(71) UNILEVER GLOBAL IP LIMITED

PORT SUNLIGHT, WIRRAL, MERSEYSIDE CH62 4ZD, GB

(72) McHUGH, JESSICA LESLEY - ORIOU, JULES - PUNTAMBEKAR, SMITA - STARCK, PIERRE

(74) 2382

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490

(10) AR134693 A1

(21) P240103466

(22) 13/12/2024

(30) PCT/CN2023/139065 15/12/2023

PCT/CN2024/128925 31/10/2024

(51) C07D 405/12, 405/14, A61K 31/44, A61P 35/00

(54) DERIVADOS DE 1,3-BENZODIOXOL Y SUS USOS

(57) Un compuesto que tiene la fórmula (1). Una composición farmacéutica que comprende el compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 - 35 o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, y un portador farmacéuticamente aceptable.

(71) GEWU BIO CO., LTD.

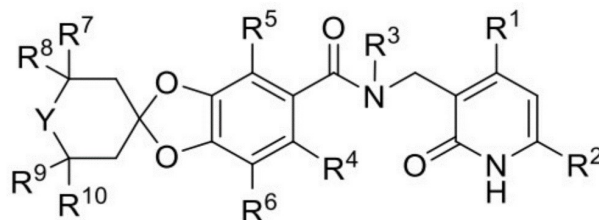
ROOM 405, BUILDING C, HUIRONG PLAZA, 26 HEFENG ROAD, XINWU DISTRICT, WUXI, JIANGSU 214111, CN

(72) SHEN, CHANGMAO - LIU, WENGENG - WANG, RUMIN - TSUI, HONCHUNG - ZENG, QINGBEI - YANG, ZHENFAN - ZHANG, XIAOLIN

(74) 2306

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(1)



- (10) AR134694 A1
(21) P240103467
(22) 13/12/2024
(30) US 63/609,567 13/12/2023
(51) C12N 15/113, A61K 31/7088
(54) COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE AFECCIONES ASOCIADAS CON LA SOBREENEXPRESIÓN DE UBE3A
(57) Esta solicitud proporciona compuestos de ácido nucleico antisentido que reducen los niveles de ARNm de *UBE3A* y/o los niveles de polipéptido UBE3A en las neuronas del sistema nervioso central, aliviando así los efectos y síntomas causados por niveles excesivos de UBE3A. La solicitud proporciona además composiciones que comprenden compuestos de ácido nucleico antisentido y su uso en métodos para prevenir o tratar afecciones asociadas con niveles excesivos de ARNm de *UBE3A* y/o polipéptido UBE3A en un sujeto.
Reivindicación 1: Un oligonucleótido antisentido (ASO) aislado, caracterizado porque comprende al menos 16 nucleósidos contiguos y que tiene una secuencia de nucleótidos seleccionada entre SEQ ID N° 267 (GGTAGTAGCGTTCTATTA), SEQ ID N° 244 (GGTAGTAGCGTTCTATT), SEQ ID N° 68 (GCTGAGCTTGCTCCTTT), SEQ ID N° 111 (CGTGCAGGCTTCATTTCC), SEQ ID N° 268 (TGGTAGTAGCGTTCTATT), SEQ ID N° 259 (GTTGTCACACCAGTCTA), SEQ ID N° 58 (TCGTGCAGGCTTCATTT), SEQ ID N° 57 (CGTGCAGGCTTCATTTTC), SEQ ID N° 12 (TCGTGCAGGCTTCATT), SEQ ID N° 73 (TCCTCTCTTTCTCTACA), SEQ ID N° 46 (TGGTGGTAGTAGCGTTC), y SEQ ID N° 47 (CTGGTGGTAGTAGCGTT), y en donde el ASO comprende uno o más de: a) un segmento de espacio que consiste en desoxinucleósidos enlazados; b) un segmento 5' que consiste en al menos 2 nucleósidos enlazados; c) un segmento 3' que consiste en al menos 2 nucleósidos enlazados; d) al menos un enlace internucleósido de fosforotioato; e) al menos un nucleósido que comprende un azúcar modificado; y f) al menos un nucleósido que comprende una nucleobase modificada.
Reivindicación 9: Una composición, caracterizada porque comprende el ASO de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 8 o una sal de este y un portador farmacéuticamente aceptable.
(71) ULTRAGENYX PHARMACEUTICAL INC.
60 LEVERONI COURT, NOVATO, CALIFORNIA 94949, US
(72) SWISTOWSKI, ANDRZEJ - DINDOT, SCOTT VICTOR - COUTHOUIS, JULIEN - ATWOOD, HEATHER RICHBOURG
(74) 2306
(41) Fecha: 04/03/2026
Bol. Nro.: 1490
-

(10) AR134695 A1

(21) P240103470

(22) 13/12/2024

(30) US 63/610,021 14/12/2023

LB 13036 02/04/2024

US 18/625,479 03/04/2024

PCT/EP2024/059317 05/04/2024

EP 24204519.3 03/10/2024

(51) C07D 401/14, 413/14, 471/04, 487/04, 519/00, A61K 31/4545, 31/496, 31/5025, 31/513, A61P 11/00, 29/00, 35/00, 37/00

(54) PROTAC PARA IRAK4

(57) Esta memoria descriptiva se refiere a compuestos de acuerdo con la fórmula (1), que son de PROTAC de IRAK4, a composiciones farmacéuticas que los contienen y a su uso en terapia para el tratamiento de enfermedades y trastornos mediados por IRAK4 y/o dirigidos por IRAK-4.

(71) ASTRAZENECA AB

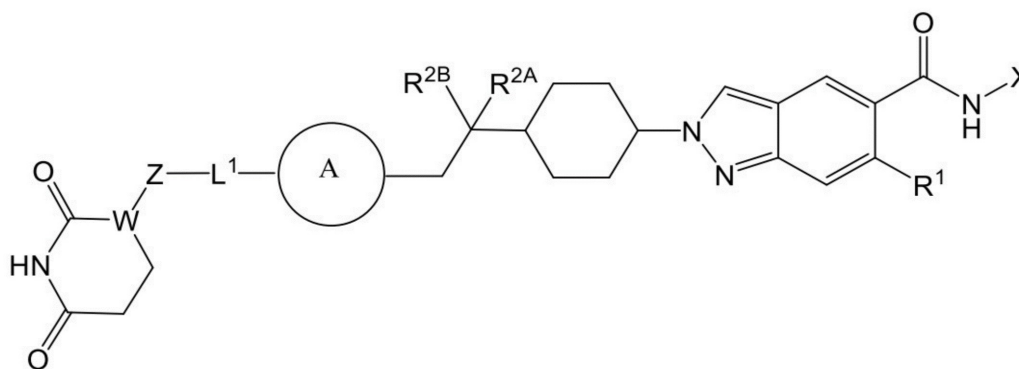
SE-151 85 SÖDERTÄLJE, SE

(72) TERSTIEGE, INA - PERRY, MATTHEW - GARRISON, AARON THOMAS - JOHANSSON, JOHAN - KWAPIEŃ, KAROLINA

(74) 2306

(41) Fecha: 04/03/2026

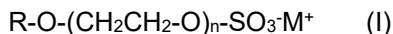
Bol. Nro.: 1490



(1)



- (10) AR134696 A1
(21) P240103471
(22) 13/12/2024
(30) EP 23217312.0 15/12/2023
(51) A61K 8/20, 8/46, 8/81, 8/892, A61Q 19/10, 5/02, 5/12
(54) COMPOSICIONES LIMPIADORAS
(57) Una composición limpiadora que comprende: a) de 5 a 20% en peso de un sistema tensioactivo que consiste en: i) de 3 a 18% en peso de una combinación de tensioactivos aniónicos que comprende una combinación de éter sulfatos de alquilo que tienen la fórmula general (I) en peso de la composición total:



en donde R se selecciona de grupos alquilo lineales con átomos de carbono comprendidos entre C₈ y C₁₄ y mezclas de los mismos; n es un número que representa el grado medio de etoxilación y oscila entre 0,5 y 1,5; y M es un catión solubilizante; la combinación de éter sulfatos de alquilo comprende, en peso de la combinación tensioactiva aniónica: del 20 al 80% en peso de un primer éter sulfato de alquilo que tenga una longitud de cadena primaria de C₁₂ / C₁₄, En donde R en la fórmula general (I) comprende de 65 a 78% en peso de cadenas C₁₂, y de 20 a 35% en peso de cadenas C₁₄, en peso de R; de 0 a 80% en peso de un segundo alquil éter sulfato que tenga una longitud de cadena primaria seleccionada de C₁₀, en donde R tiene un 100% de C₁₀; de 0 a 80% en peso de un tercer éter sulfato de alquilo con una longitud de cadena primaria seleccionada de C₈, en donde R tiene un 100% de C₈; y en donde la cantidad total de segundo y tercer éter sulfato de alquilo es de 20 a 80% en peso y ii) de 1 a 10% en peso de un cotensioactivo zwitteriónico o anfótero, en base al peso de la composición total; b) de 0,1 a 3% en peso de la composición total de un modificador de la viscosidad, que es un electrolito inorgánico; c) del 50 al 98% en peso, en peso de agua en peso de la composición total; en donde la relación de aniónico (i) a zwitteriónico (ii) es de 1:1 a 9:1; y en donde la composición tiene una viscosidad de 2.000 a 100.000 mPa.s.

- (71) UNILEVER GLOBAL IP LIMITED
PORT SUNLIGHT, WIRRAL, MERSEYSIDE CH62 4ZD, GB
(72) BROSSAULT, DAVID FRANCK FREDERIC - McHUGH, JESSICA LESLEY - ORIOU, JULES - STARCK, PIERRE
(74) 2382
(41) Fecha: 04/03/2026
Bol. Nro.: 1490
-

(10) AR134697 A1

(21) P240103473

(22) 13/12/2024

(30) US 63/611,649 18/12/2023

(51) C07D 261/20, 413/04, 413/12, 413/14, A61K 31/42, A61P 35/00

(54) COMPUESTOS QUÍMICOS Y SUS USOS

(57) Se proporcionan en la presente compuestos de la fórmula (Y), o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, en donde L, R¹, R^{2a}, R^{2b}, R^{3a}, R^{3b}, R^{3c}, R^{3d}, R⁴, R^{5a} y R^{5b}, tienen los significados proporcionados en la presente. Los compuestos proporcionados inhiben la actividad enzimática KAT6, en particular inhiben la actividad enzimática KAT6A y/o KAT7 y son de utilidad para tratar cánceres tratables por inhibición de KAT6, en particular inhiben KAT6A y/o KAT7. Además, también se divulgan composiciones farmacéuticas que comprenden tales compuestos, métodos de uso de tales compuestos y métodos de preparación de tales compuestos.

(71) IDEAYA BIOSCIENCES, INC.

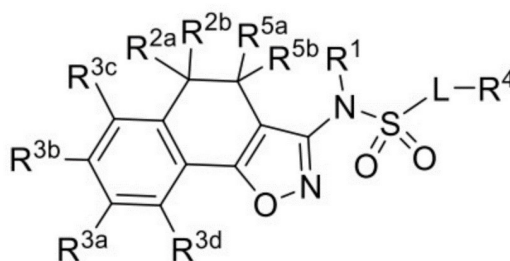
5000 SHORELINE COURT, SUITE 300, SOUTH SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94080, US

(72) JONES, BRIAN THOMAS - WANG, CHENBO - BARSANTI, PAUL A. - TAYGERLY, JOSHUA P. G. - SHABALIN, IVAN G. - SEVERANCE, DANIEL LEE - McCAULEY-WALDEN, DANIEL W. - RYAN, JONATHON S. - KESHIPEDDY, SANTOSH KUMAR - ALAM, MUZAFFAR - LI, JIAMING - FLEURY, MELISSA - MATIER, CARSON DOUGLAS - TAFT, BENJAMIN ROBERT

(74) 2306

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(Y)



(10) AR134698 A1

(21) P240103475

(22) 13/12/2024

(30) US 63/610,130 14/12/2023

(51) C12N 5/071, 5/0735, A01K 67/02, 67/0275, A61K 35/545

(54) DERIVACIÓN DE CÉLULAS MADRE INGENUAS BOVINAS CON EL USO DE CÉLULAS ALIMENTADORAS

(57) La presente divulgación se refiere a métodos, productos y composiciones útiles para la derivación de células madre ingenuas bovinas y el establecimiento y mantenimiento de líneas de células madre ingenuas bovinas. En particular, la divulgación se refiere a métodos de derivación de células madre ingenuas bovinas, opcionalmente con el uso de microgotas de capas de células alimentadoras, y métodos de generación de células madre ingenuas bovinas a partir de células madre no ingenuas bovinas, así como también medios de crecimiento y medios de restablecimiento formulados especialmente para derivar y mantener células madre ingenuas bovinas. Las células madre ingenuas bovinas se pueden usar para programas de mejoramiento *in vitro* que incluyen la multiplicación de embriones de preimplantación con características genéticas deseables, la derivación de células germinales primordiales / gametos que se incluyen para programas de mejoramiento *in vitro*, y el desarrollo y administración de productos biológicos y terapéuticos médicos veterinarios.

Reivindicación 1: Un método de derivación de una población de células madre ingenuas bovinas a partir de un embrión bovino, que comprende: a) proporcionar una capa de células alimentadoras; b) aislar células de un embrión bovino para obtener una población de células que comprenden células similares a las células madre ingenuas bovinas; c) opcionalmente, disociar la población de células que comprenden células similares a las células madre ingenuas bovinas para obtener uno o más conjuntos de células que comprenden células similares a las células madre ingenuas bovinas; d) transferir la población de células que comprenden células similares a las células madre ingenuas bovinas o uno o más conjuntos de células que comprenden células similares a las células madre ingenuas bovinas a la capa de células alimentadoras; y e) cultivar la población de células que comprenden células similares a las células madre ingenuas bovinas o uno o más conjuntos de células derivadas de embriones en presencia de un medio de crecimiento, donde el medio de crecimiento comprende: i) un componente inhibidor de MEK / ERK, un componente inhibidor de Wnt, un componente inhibidor de PKC, un componente de LIF, y, opcionalmente, un componente inhibidor de ROCK, o ii) un componente de activina A, un componente inhibidor de Wnt, un componente inhibidor de PKC, un componente inhibidor de RAR, opcionalmente, un componente inhibidor de ROCK y, opcionalmente, un componente de LIF, para inducir la fijación y el crecimiento de una o más colonias que comprenden células madre ingenuas bovinas; mediante lo cual se deriva una población de células madre ingenuas bovinas.

Reivindicación 47: Un método de preparación de una microgota de una capa de células alimentadoras, que comprende: a) contactar una superficie de crecimiento con un volumen de una solución de recubrimiento; b) incubar la superficie en contacto con la gota de solución de recubrimiento de manera que una capa de solución de recubrimiento se deposite sobre la superficie; c) retirar la solución de recubrimiento y, opcionalmente, lavar la superficie; d) aplicar un primer volumen de un medio de crecimiento, que comprende, opcionalmente, células alimentadoras a la capa de solución de recubrimiento depositada sobre la superficie; e) superponer una capa de un fluido hidrófobo, opcionalmente aceite mineral, sobre el primer volumen de medio de crecimiento; f) agregar un segundo volumen de un medio de crecimiento, que comprende, opcionalmente, células alimentadoras, al primer volumen de medio de crecimiento, donde el primer volumen de medio de crecimiento y/o el segundo volumen de medio de crecimiento comprenden células alimentadoras, mediante lo cual se prepara una microgota que comprende células alimentadoras; e g) incubar la microgota que comprende células alimentadoras de manera que una capa de células alimentadoras se fije a la capa de solución de recubrimiento depositada sobre la superficie; mediante lo cual se prepara una microgota de capa de células alimentadoras.

(71) THE SEMEX ALLIANCE

5653 HIGHWAY 6 NORTH, GUELPH, ONTARIO N1H 6J2, CA

(74) 107

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490

(10) AR134699 A1

(21) P240103477

(22) 13/12/2024

(30) EP 23307222.2 15/12/2023

(51) C07C 1/12, C10L 3/08

(54) UNA INSTALACIÓN ADAPTADA PARA PROCESAR UN GAS RICO EN CO₂ Y DESECHOS QUE CONTIENEN MATERIA ORGÁNICA, Y PARA PRODUCIR UN GAS RICO EN METANO USANDO ENERGÍA RENOVABLE

(57) Una instalación (10) que comprende: una unidad de electrólisis (24) para recibir energía (26) y vapor (28), y para producir un gas rico en hidrógeno (30), una unidad de gasificación (34) para recibir desechos (16) que contienen materia orgánica, y un gas rico en oxígeno (32B), y para producir gas de síntesis (38), una unidad de metanación catalítica (44) para recibir un gas rico en CO₂ (14), dicho gas rico en hidrógeno y dicho gas de síntesis, y para producir un gas rico en metano (18), una unidad de generación de vapor (50) para recibir calor (54) de la unidad de metanación catalítica (44), y producir dicho vapor. La instalación está adaptada para conmutar al menos entre un primer modo operativo, en el que dicha energía está destinada a ser totalmente renovable, y un segundo modo operativo, en el que dicha energía está en un nivel inferior y se pretende que sea renovable y/o de una red eléctrica (58).

(71) TECHNIP ENERGIES FRANCE SAS

2126 BOULEVARD DE LA DÉFENSE, IMMEUBLE ORIGINE, CS 10266, 92741 NANTERRE CEDEX, FR

COMMISSARIAT A L'ENERGIE ATOMIQUE ET AUX ENERGIES ALTERNATIVES

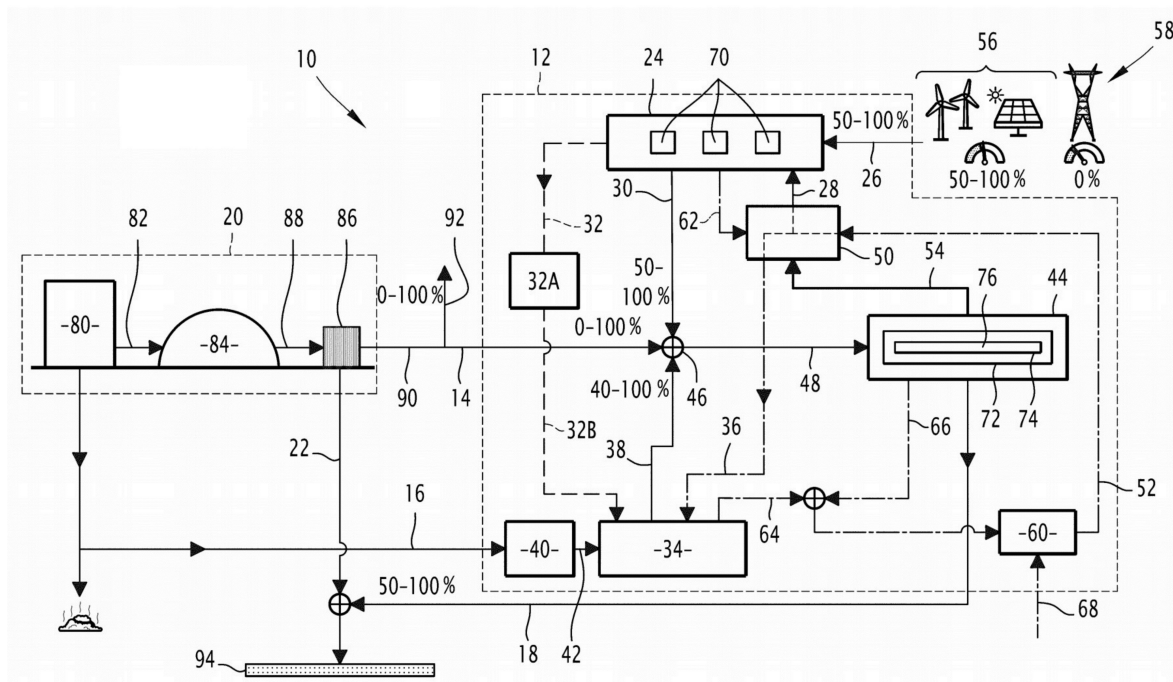
25 RUE LEBLANC BAT LE PONANT, 75015 PARIS, FR

(72) MILLERAND, XAVIER - LANESE, VALERIANO - BEDEL, LAURENT - DUCROS, FREDERIC - VALIN, SYLVIE - BARRON, ESTEFANY - GEFFRAYE, GENEVIÈVE

(74) 2306

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134700 A1

(21) P240103481

(22) 13/12/2024

(30) EP 23217183.5 15/12/2023

(51) A61K 39/395, 47/18, 47/26, 9/08, A61P 25/28, 9/04

(54) FORMULACIONES LÍQUIDAS ESTABLES

(57) La solicitud se refiere al desarrollo de una formulación de anticuerpo mejorada con alta estabilidad. Las formulaciones líquidas de la solicitud incluyen combinaciones de excipientes y proporcionan formulaciones con alta estabilidad química, y viscosidad y tonicidad adecuadas. La solicitud se refiere además a usos médicos de dichas formulaciones en seres humanos.

Reivindicación 1: Una formulación líquida que comprende: a) un anticuerpo anti-transtiretina, b) un tampón, c) un azúcar, d) L-arginina, e) L-metionina y f) un surfactante, y en donde el pH de la formulación está dentro del intervalo de 5,0 - 7,0.

(71) NOVO NORDISK A/S

NOVO ALLÉ, DK-2880 BAGSVAERD, DK

(72) CHRISTOFFERSEN, STIG - LORENZEN, NIKOLAI - ENGELUND, DORTHE KOT

(74) 2381

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490

(10) AR134701 A1

(21) P240103483

(22) 13/12/2024

(30) US 63/610,493 15/12/2023

US 63/662,768 21/06/2024

(51) C07D 277/68, 417/04, 491/048, 491/052, 491/08, 491/107, 495/08, 495/10, 498/08, 519/00, A61K 31/428, 31/4355, 31/438, 31/439, 31/4439, 31/444, 31/501, 31/5386, 31/553

(54) AGONISTAS DEL RECEPTOR RXFP1

(57) La presente invención proporciona compuestos de la fórmula: (1) en donde el Anillo A, R₁, R₂, y R₃ son como se describen en la presente divulgación, sales farmacéuticamente aceptables de estos, y métodos para usar estos compuestos y sales farmacéuticamente aceptables de estos para tratar a pacientes con afecciones, enfermedades y/o trastornos cardiovasculares, pulmonares y/o renales.

(71) ELI LILLY AND COMPANY

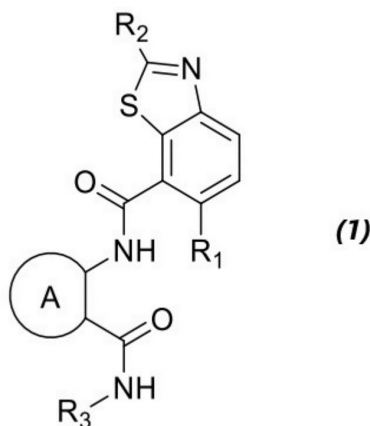
LILLY CORPORATE CENTER, INDIANAPOLIS, INDIANA 46285, US

(72) ANDERSON, ERIN - FIELDS, TODD - FLYNN, AUTUMN ROSE - McKENNEY HALL, MEGAN - LAMAR, JASON ERIC - MAYNE, CHRISTOPHER - McFADDIN, ELIZABETH - METCALF, ANDREW - SAMMAKIA, TAREK - SUN, ZHICHENG - JOHNSTON, RICHARD DUANE

(74) 2381

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134702 A1

(21) P240103484

(22) 13/12/2024

(30) US 63/610,638 15/12/2023

(51) C12N 15/113, 15/86, A61P 25/28

(54) microARN ARTIFICIALES DIRIGIDOS A TAU

(57) En el presente documento se proporcionan moléculas de microARN (miARN) artificial para el tratamiento de tauopatías. En algunas realizaciones, las moléculas de miARN se dirigen a la expresión de la proteína Tau. En el presente documento se proporcionan además construcciones de expresión, vectores (por ejemplo, rAAV), células, partículas virales y composiciones farmacéuticas que contienen las moléculas de miARN artificial. En el presente documento se proporcionan incluso también métodos y kits relacionados con el uso de las moléculas de miARN, por ejemplo, para tratar tauopatías que incluyen la enfermedad de Alzheimer, la parálisis supranuclear progresiva, la degeneración corticobasal, la demencia frontotemporal con parkinsonismo-17, la enfermedad de Pick, la enfermedad de los granos argirófilos, la tauopatía globular glial, la encefalopatía traumática crónica y el parkinsonismo post-encefálico.

Reivindicación 1: Un microARN artificial que comprende una primera cadena y una segunda cadena, en donde (a) la primera cadena y la segunda cadena forman un dúplex; (b) la primera cadena comprende una región guía que comprende una secuencia de nucleótidos de la SEQ ID N° 1, la SEQ ID N° 2, la SEQ ID N° 3, la SEQ ID N° 4, la SEQ ID N° 5, la SEQ ID N° 6, la SEQ ID N° 7, la SEQ ID N° 8, la SEQ ID N° 9, la SEQ ID N° 10, la SEQ ID N° 11, la SEQ ID N° 12, la SEQ ID N° 13, la SEQ ID N° 14, la SEQ ID N° 15, la SEQ ID N° 16, la SEQ ID N° 17, la SEQ ID N° 18, la SEQ ID N° 19, la SEQ ID N° 20, la SEQ ID N° 21 o la SEQ ID N° 22; y (c) la segunda cadena comprende una región no guía que comprende una secuencia de nucleótidos que es parcialmente complementaria a la secuencia de nucleótidos de la región guía.

Reivindicación 9: Una construcción de expresión que comprende un ácido nucleico que codifica el microARN artificial de una cualquiera de las reivindicaciones 1 - 8.

Reivindicación 12: Un vector que comprende la construcción de expresión de una cualquiera de las reivindicaciones 9 - 11.

Reivindicación 14: Una partícula viral que comprende el vector de la reivindicación 12, en donde la partícula viral es una partícula de AAV que encapsula el vector de rAAV.

(71) GENZYME CORPORATION

450 WATER STREET, CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS 02141, US

(72) ELMER, BRADFORD MILLER - HOGESTYN, JESSICA MARIE - RICHARDS, BRENDA - RAMACHANDRAN, SHYAM

(74) 2381

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490

(10) AR134703 A1

(21) P240103485

(22) 13/12/2024

(30) US 63/609,970 14/12/2023

(51) A61K 31/4439, 9/00, 9/20, 9/24, 9/28, A61P 3/10

(54) FORMULACIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE ACTIVADOR DE GLUCOCINASA Y SU USO

(57) Se proporcionan en la presente formulaciones farmacéuticas que comprenden activador de la glucoquinasa, o un profármaco, o una sal farmacéuticamente aceptable, un análogo marcado con isótopos, una forma cristalina, un hidrato, un solvato, o una forma diastereomérica o enantiomérica de estos y el uso de estos para el tratamiento de enfermedades; las formulaciones farmacéuticas están en forma de formulaciones de liberación inmediata, formulaciones de liberación prolongada, o combinación de formulación de liberación inmediata y formulaciones de liberación prolongada. Las formulaciones farmacéuticas logran una terapia de una vez al día para algunas enfermedades, en particular, diabetes mellitus tipo II con obesidad. Las formulaciones farmacéuticas exhiben efectos reductores de glucosa sostenidos durante 24 horas. Las formulaciones farmacéuticas también lograron una $C_{\text{máx}}$ más baja, una $T_{1/2}$ extendida, así como mantuvieron una biodisponibilidad similar y aumentaron la MRT en comparación con el comprimido comercial de Dorzagliatina, mejoraron el efecto farmacológico de restaurar la secreción de GLP-1 estimulada por la glucosa en la diabetes con obesidad.

Reivindicación 2: La formulación farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el profármaco es el compuesto de fórmula (1) o una sal farmacéuticamente aceptable de este.

(71) HUA MEDICINE USA INC.

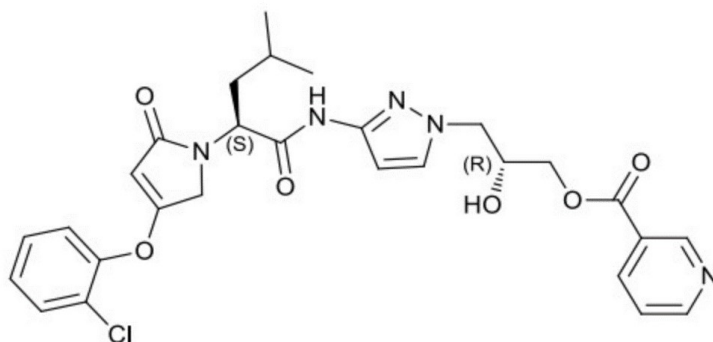
BUSINESS ACTIVITY: RESEARCH AND DEVELOPMENT, 1 MAYFIELD AVENUE, EDISON, NEW JERSEY 08837, US

(72) PENG, ZHONGJIE - TANG, FUXING - CHEN, LI

(74) 2381

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(1)



(10) AR134704 A1

(21) P240103488

(22) 13/12/2024

(30) US 63/610,376 14/12/2023

(51) C12N 15/113, 15/52, A01N 57/16, A01P 7/04

(54) COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA EL MANEJO DE LA MOSCA BLANCA

(57) La presente invención se refiere al control de la infestación por plagas mediante la inhibición de una o más funciones biológicas en una plaga de invertebrados. La invención divulga métodos y composiciones para su uso en el control de la infestación por plagas mediante la administración en el alimento de una o más moléculas de ARN bicatenario recombinante diferentes a la plaga con el fin de lograr una reducción de la infestación por la plaga a través de la supresión de la expresión génica. La invención además divulga métodos y composiciones para la edición dirigida del genoma en la plaga con el fin de lograr una reducción en la infestación de la plaga a través de la alteración de la actividad proteica. La invención además se refiere a métodos para producir plantas transgénicas que expresan las moléculas de ARN bicatenario y construcciones de edición genómica dirigida para su uso en la protección de las plantas contra infestaciones de plagas.

(71) NATIONAL RESOURCES INSTITUTE

UNIVERSITY OF GREENWICH, MEDWAY CAMPUS, CENTRAL AVENUE, CHATHAM MARITIME ME4 4TB, GB

YISSUM RESEARCH DEVELOPMENT COMPANY OF THE HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM LTD.

HI-TECH PARK, EDMOND J. SAFRA CAMPUS, P.O. BOX 39135, 9139002 GIVAT-RAM, JERUSALEM, IL

DONALD DANFORTH PLANT SCIENCE CENTER

975 NORTH WARSON ROAD, ST. LOUIS, MISSOURI 63132, US

NATIONAL AGRICULTURAL RESEARCH ORGANIZATION

P.O. BOX 295, ENTEBBE, UG

(72) COLVIN, JOHN - VAN BRUNSCHOT, SHARON L. - SWAMY, REKHA - SEAL, SUSAN - MORIN, SHAI - MALKA, OSNAT - WINTRAUBE, DOR - TAYLOR, NIGEL - NARAYANAN, NARAYANAN - ALICAI, TITUS - KAWEESEI, TADEO

(74) 2381

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134705 A1

(21) P240103489

(22) 13/12/2024

(30) US 63/609,523 13/12/2023

(51) C07K 16/28, A61K 39/00, A61P 37/06

(54) ANTICUERPOS AGONISTAS DE LAG-3

(57) La presente descripción se relaciona con anticuerpos que se unen a y agonizan LAG-3 humano, y con métodos para tratar enfermedades autoinmunitarias, de esta manera se desea promover la regulación negativa de la señalización del receptor de células T. También se describen métodos para elaborar y usar dichos anticuerpos agonistas, especialmente para usar en la prevención, regulación negativa y/o mejora de los trastornos relacionados con la tolerancia autoinmunitaria y/o inmunitaria.

Reivindicación 1: Un anticuerpo que se une al Dominio 2 de LAG-3 humano (sec. con núm. de ident.: 61), en donde el anticuerpo se une a un epítipo que comprende uno o más residuos de aminoácidos dentro de SPHHHLAESF (sec. con núm. de ident.: 64).

Reivindicación 22: Un ácido nucleico que comprende una secuencia de ADN que codifica una o ambas de la sec. con núm. de ident.: 11 y la sec. con núm. de ident.: 12.

Reivindicación 23: Un vector que comprende el ácido nucleico de la reivindicación 22.

Reivindicación 24: Una composición que comprende un primer vector que comprende una secuencia de ácido nucleico que codifica la sec. con núm. de ident.: 11 y un segundo vector que comprende una secuencia de ácido nucleico que codifica la sec. con núm. de ident.: 12.

Reivindicación 25: Una célula que comprende el vector de la reivindicación 23.

Reivindicación 26: Una célula que comprende la composición de la reivindicación 24.

(71) ELI LILLY AND COMPANY

LILLY CORPORATE CENTER, INDIANAPOLIS, INDIANA 46285, US

(72) BALASUBRAMANIAM, DEEPA - LIN, YAQIONG - MUENCH, DAVID - NA, SONGQING - WITEK, MARTA ANTONINA - XU, JIANGHUI

(74) 2381

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



- (10) AR134706 A1
(21) P240103490
(22) 13/12/2024
(30) US 63/609,643 13/12/2023
(51) C07K 16/28, A61K 47/68, C12N 15/113
(54) COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA MODULAR Nav1.8
(57) La presente divulgación está relacionada con oligonucleótidos, conjugados anticuerpo-ARNpi, o composiciones farmacéuticas de estos para inhibir la expresión del gen Nav1.8 y métodos para usar tales oligonucleótidos, conjugados anticuerpo-ARNpi, o composiciones farmacéuticas de estos para reducir / tratar el dolor o enfermedades / trastornos relacionados con Nav1.8.
Reivindicación 1: Un oligonucleótido para inhibir la expresión de un gen Nav1.8 humano (*SCN10A*) en una célula que comprende un oligonucleótido de una sola hebra o un oligonucleótido de doble hebra que comprende una región de complementariedad con el ARNm de Nav1.8.
Reivindicación 59: Una célula que comprende el oligonucleótido de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 58.
Reivindicación 60: Un vector que comprende una secuencia de nucleótidos que codifica el oligonucleótido de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 58.
Reivindicación 62: Una composición farmacéutica que comprende el oligonucleótido de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 58 y un portador farmacéuticamente aceptable.
Reivindicación 63: Un conjugado que comprende el oligonucleótido de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 58 y un anticuerpo anti-receptor de transferrina o un fragmento de unión a antígeno de este conjugado con la hebra sentido del oligonucleótido o la hebra antisentido del oligonucleótido.
Reivindicación 78: Una composición farmacéutica que comprende el conjugado de cualquiera de las reivindicaciones 63 a 77 y un portador farmacéuticamente aceptable.
- (71) ELI LILLY AND COMPANY
LILLY CORPORATE CENTER, INDIANAPOLIS, INDIANA 46285, US
AVIDITY BIOSCIENCES, INC.
10578 SCIENCE CENTER DRIVE, SUITE 125, SAN DIEGO, CALIFORNIA 92121, US
- (72) BOYLES, JEFFREY - BHATTACHARYA, ARVIND - BROWN-AUGSBURGER, PATRICIA - COCHRAN, MICHAEL
CARAMIAN - DAVIES, JULIAN - HOBBS, WENDY LOZA - KWAN, YU YAN - MATALONGA BORREL, JONATAN -
McDERMOTT, JEFF S. - OLIVA DETANICO, THIAGO - WALL, CHRISTOPHER EARLE
- (74) 2381
(41) Fecha: 04/03/2026
Bol. Nro.: 1490
-

(10) AR134707 A1

(21) P240103491

(22) 13/12/2024

(30) EP 23216793.2 14/12/2023

(51) B01D 3/00, 3/14, C07C 29/70, 29/80, 31/04, 31/30

(54) PROCESO INTEGRADO PARA LA PREPARACIÓN SIMULTÁNEA DE METÓXIDOS DE METALES ALCALINOS

(57) En un primer aspecto, un proceso integrado para preparar simultáneamente n mezclas $P(i)$ que comprenden metóxido de metal alcalino y metanol, que comprende preparar uno o más metóxidos de metal alcalino en n columnas de destilación reactiva $K(i)$ en condiciones de destilación reactiva a partir de n corrientes $H(i)$ y n corrientes $G(i)$ que comprenden metanol, para así obtener n corrientes superiores de vapor $W(i)$ que comprenden metanol y agua; y obtener n corrientes de fondo $P(i)$ que comprenden metóxido de metal alcalino $A(i)OMe$ y metanol; donde el proceso además comprende alimentar al menos una parte de una primera corriente de vapor $W(1)$ en la parte inferior de la columna de rectificación D en una posición $I(1)$; y al menos condensar parcialmente al menos una parte de una segunda corriente de vapor $W(2)$, para obtener una corriente al menos parcialmente condensada $W_c(2)$, y alimentar al menos una parte de la corriente $W_c(2)$ a la columna de rectificación en una posición $I(2)$. En un segundo aspecto, una unidad de producción química para llevar a cabo el proceso de acuerdo con el primer aspecto; y en un tercer aspecto, el uso de una unidad de producción química de acuerdo con el segundo aspecto o de un proceso de acuerdo con el primer aspecto para producir simultáneamente n mezclas $P(i)$ que comprenden metóxido de metal alcalino y metanol.

(71) BASF SE

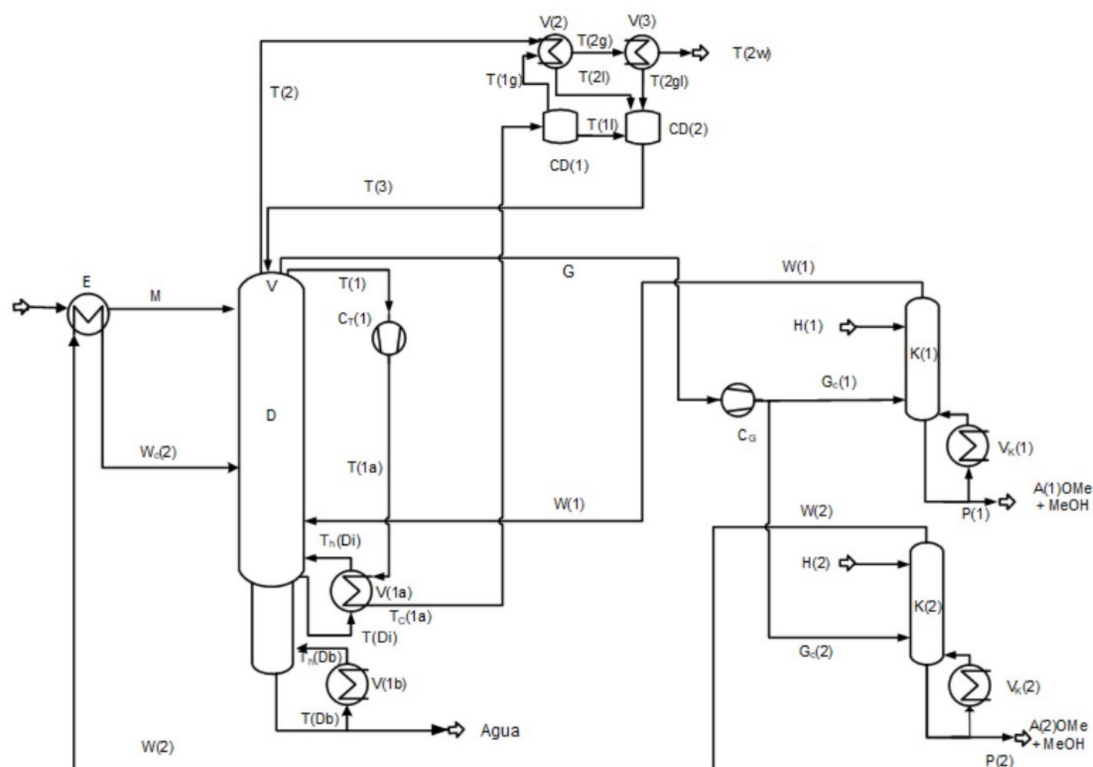
CARL-BOSCH-STRASSE 38, 67056 LUDWIGSHAFEN AM RHEIN, DE

(72) WEISSKER, WOLF-STEFFEN - GOETZ, MANUEL MANFRED - HOFEN, KAI - FRIEDRICH, HOLGER

(74) 1200

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134708 A1

(21) P240103492

(22) 13/12/2024

(30) EP 23216795.7 14/12/2023

(51) B01D 3/00, 3/14, C07C 29/70, 29/80, 31/04, 31/30

(54) PROCESO INTEGRADO PARA LA PREPARACIÓN SIMULTÁNEA DE METÓXIDOS DE METALES ALCALINOS

(57) En un primer aspecto, un proceso integrado para preparar simultáneamente n mezclas $P(i)$ que comprende metóxido de metal alcali y metanol, que comprende preparar uno o más metóxidos de metal alcalino en n columnas de destilación reactiva $K(i)$ en condiciones de destilación reactiva a partir de n corrientes $H(i)$ y n corrientes $G(i)$ que comprenden metanol, obteniéndose así n corrientes superiores $W(i)$ que comprenden metanol y agua; y obteniendo n corrientes de fondo $P(i)$ que comprenden metóxido de metal alcalino $A(i)OMe$ y metanol; en donde al menos una primera corriente $W(1)$ y una segunda corriente $W(2)$ se introducen, al menos parcialmente, en la columna de rectificación D , de forma que al menos una parte de la corriente $W(1)$ se introduce en la parte inferior de la columna de rectificación D en una posición $I(1)$; y al menos una parte de la corriente $W(2)$ se introduce en la parte inferior de la columna de rectificación D en una posición $I(2)$, en donde la posición $I(2)$ está situada por debajo de la posición $I(1)$ y en donde entre las posiciones $I(1)$ e $I(2)$, la columna de rectificación D está equipada con elementos internos. En un segundo aspecto, una unidad de producción química para llevar a cabo el proceso de acuerdo con el primer aspecto; y en un tercer aspecto, el uso de una unidad de producción química de acuerdo con el segundo aspecto o de un proceso de acuerdo con el primer aspecto para producir simultáneamente n mezclas $P(i)$ que comprende metóxido de metal alcalino y metanol.

(71) BASF SE

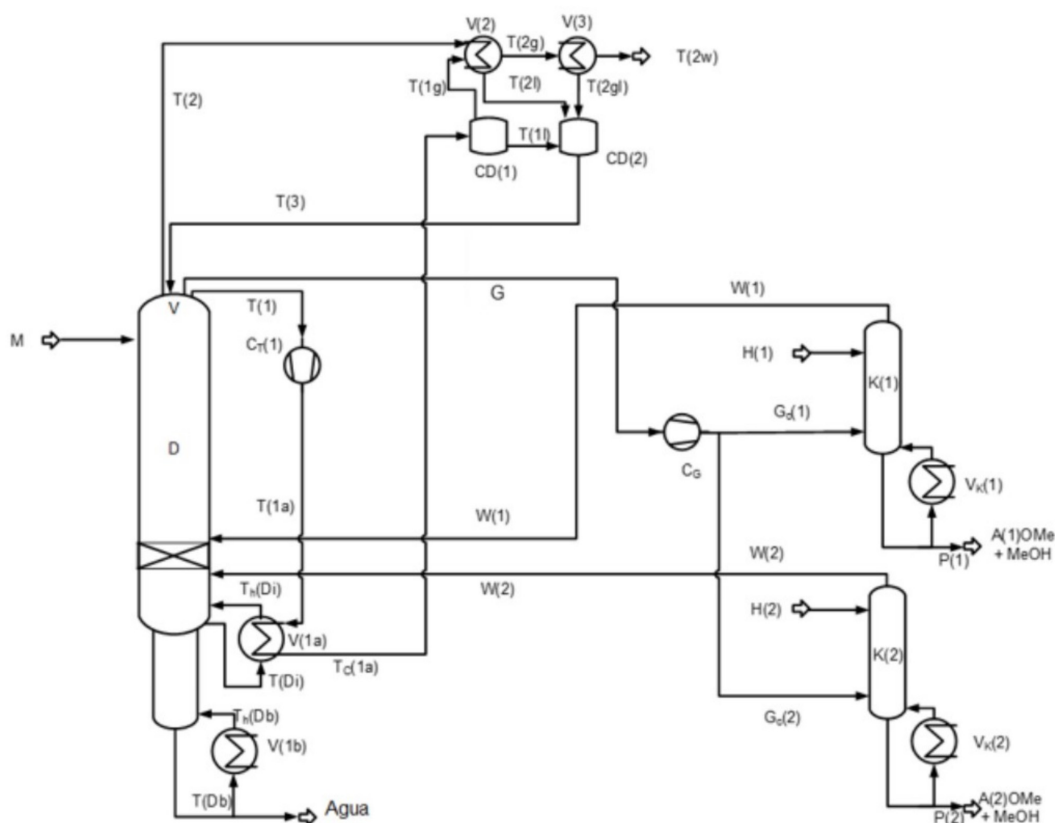
CARL-BOSCH-STRASSE 38, 67056 LUDWIGSHAFEN AM RHEIN, DE

(72) WEISSKER, WOLF-STEFFEN - GOETZ, MANUEL MANFRED - HOFEN, KAI - FRIEDRICH, HOLGER

(74) 1200

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134709 A1

(21) P240103494

(22) 13/12/2024

(30) EP 23217357.5 15/12/2023

(51) C12Q 1/6883

(54) miARN DERIVADOS DE SANGRE Y LECHE DE UNA MUESTRA BIOLÓGICA COMO INDICADORES DE ESTRÉS Y BIENESTAR ANIMAL

(57) Biomarcadores de miARN y en particular una combinación de biomarcadores de miARN, p. ej., microARN derivado de exosomas, como indicadores de bienestar en bovinos. En particular, la identificación del estrés por calor en bovinos permitiendo proponer acciones de manejo para mejorar el bienestar productivo de los animales a nivel individual o de rebaño.

Reivindicación 1: Un método para determinar al menos un parámetro de bienestar de al menos una cabeza de ganado bovino, caracterizado porque el método comprende i. determinar en una muestra biológica el nivel de al menos un miARN que regula el ciclo celular, en donde porque el miARN se selecciona de las sec. con núms. de ident.: 1, 2 o 3 o una variante funcional de este, en donde la variante funcional tiene al menos 60% de identidad de secuencia global con la sec. con núm. de ident.: 1, 2 y 3 respectivamente; y ii. comparar el nivel de al menos un miARN con un nivel de referencia; en donde cuando el nivel del al menos un miARN está por encima de dicho nivel de referencia, el bienestar de la al menos una cabeza de ganado bovino está o se ha visto comprometido; y en donde dicha muestra biológica es sangre y/o leche.

(71) SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A.

AVENUE NESTLÉ 55, CH-1800 VEVEY, CH

(72) BOBKOV, MAXIM - LECCHI, CRISTINA - CECILIANI, FABRIZIO - DE PALO, PASQUALE - MAGGIOLINO, ARISTIDE - SOUSSAN, ELODIE AUDREY - RAYMOND, FREDERIC - COMINETTI ALLENDE, ORNELLA - RYTZ, ANDREAS

(74) 1200

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134710 A1

(21) P240103496

(22) 15/12/2024

(51) A63F 13/00, 13/50, 13/85

(54) JUEGO INTERACTIVO

(57) Esta innovación propone una experiencia interactiva y entretenida para clientes y usuarios de las aplicaciones web que se desarrollan a través de la marca registrada Realidad Mixta, la idea que se registra está diseñada para impulsar las ventas de productos o bien momentos de entretenimientos a través de entornos digitales de juegos inmersivos con imágenes referenciales de cada local, comercio, marca o producto comerciales. La idea e innovación establece que, mediante los juegos inmersivos y desafíos desarrollados para dispositivos móviles (Android e iOS), incentiva la participación activa de los usuarios, quienes podrán ganar premios, descuentos, etc., al completar los desafíos propuestos en los juegos, la expresión de haber ganado el juego se verá en las pantallas personales y se muestran en mostradores, barras, etc. para retirar dicho premio, descuento, etc. Esta solución es ideal para activar marcas, productos, packaging y eventos, fomentando una mayor interacción con los consumidores y generando un mayor retorno de la inversión a través del juego y las puntuaciones hasta llegar al final del juego.

(71) SASIAMBARRENA, GABRIEL

BOEDO 1267, P.B. DTO. "2", (1876) BERNAL, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

(72) SASIAMBARRENA, GABRIEL

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134711 A1

(21) P240103497

(22) 16/12/2024

(30) EP 23217598.4 18/12/2023

(51) A01N 37/46, A01P 7/04

(54) FORMULACIÓN

(57) La presente invención se refiere a una composición que comprende una proteína insecticida y maltodextrina con una DE de 5 a 50, en la que la composición tiene un pH de 5.0 a 10. La presente invención se refiere además a un procedimiento para preparar una composición según la presente invención y a un método para controlar o prevenir la infestación de una planta, una parte o un lugar de la misma por una plaga de insectos, que comprende aplicar a la planta, una parte o un lugar de la misma una composición según la presente invención.

Reivindicación 1: Una composición que comprende una proteína insecticida y maltodextrina con una DE de 5 a 50, en la que la composición tiene un pH de 5.0 a 10.

Reivindicación 8: Un procedimiento para preparar una composición según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, que comprende a. el cultivo de células microbianas que expresan una proteína insecticida; b. la adición de una solución salina que tenga un pH de 5.0 a 10 a las células microbianas que comprenden la proteína insecticida; c. opcionalmente la desorganización de las células microbianas; y d. la adición de maltodextrina con una DE de 5 a 50.

(71) SYNGENTA CROP PROTECTION AG

ROSENALSTRASSE 67, 4058 BASILEA, CH

(72) OMEDES PUJOL, MARTA - IBRAHIM, AYA

(74) 952

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134712 A1

(21) P240103498

(22) 16/12/2024

(30) EP 23217572.9 18/12/2023

(51) A61K 8/81, 8/92, A61Q 5/12

(54) COMPOSICIÓN PARA EL CUIDADO DEL CABELLO

(57) La presente invención se refiere a composiciones para el cuidado del cabello para acondicionar el cabello, en particular se refiere a composiciones para el cuidado del cabello que proporcionan acondicionamiento al cabello sin el uso de siliconas. A pesar de los efectos evidentes para hacer que el cabello se vea abundante y brillante, las formulaciones acondicionadoras que contienen agentes acondicionadores a base de silicona suscitan preocupación entre los consumidores. Sigue existiendo la necesidad de proporcionar composiciones que puedan proporcionar un rendimiento de acondicionamiento superior de manera sostenible. Por lo tanto, un objetivo de la presente invención consiste en proporcionar una composición acondicionadora del cabello que proporcione un rendimiento acondicionador superior sin el uso de siliconas. Se ha descubierto que el rendimiento de acondicionamiento de un aceite acondicionador como los aceites minerales, los aceites vegetales, etc. se puede mejorar proporcionando un sistema acondicionador que comprenda el aceite acondicionador y un polímero de acrilato con cadenas laterales con una longitud de cadena de carbono específica y propiedades térmicas particulares.

Reivindicación 1: Un sistema acondicionador sin siliconas que comprende: a. un aceite acondicionador seleccionado de un aceite natural o un aceite mineral y; b. un polímero que comprende monómeros de la fórmula (1) en donde A es CO_2R_1 ; B se selecciona de hidrógeno y metilo; R_1 es un grupo alquilo o alquenilo lineal o ramificado y comprende de 2 a 16 átomos de carbono; el polímero que tiene una temperatura de transición vítrea de $\leq 25^\circ\text{C}$ según lo medido utilizando un análisis mecánico dinámico y; estando el polímero en estado líquido a 25°C .

(71) UNILEVER GLOBAL IP LIMITED

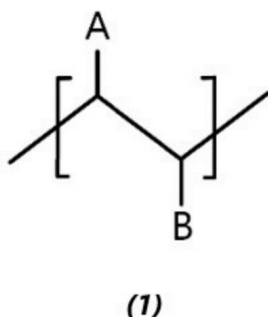
PORT SUNLIGHT, WIRRAL, MERSEYSIDE CH62 4ZD, GB

(72) AVERY, ANDREW RICHARD - BEG, MOHAMMED SULEMAN - BROCKLEBANK, RYAN LEE

(74) 2382

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134713 A1

(21) P240103499

(22) 16/12/2024

(51) E21B 43/25, 43/25

(54) UNIDAD MÓVIL PARA ACONDICIONAMIENTO DE GAS NATURAL PARA EQUIPOS A GAS NATURAL EN POZOS PETROLÍFEROS

(57) Unidad móvil para acondicionamiento de gas natural para equipos a gas natural en pozos petrolíferos, el cual al ser móvil brinda mayor practicidad para su instalación, utilización y desinstalación ya que cuenta con todos los equipos necesarios para el acondicionamiento del gas natural montados sobre un tráiler de manera de reducir así tiempos y costos, siendo a su vez el tráiler capaz de desplazarse legalmente por carreteras, rutas, etc.

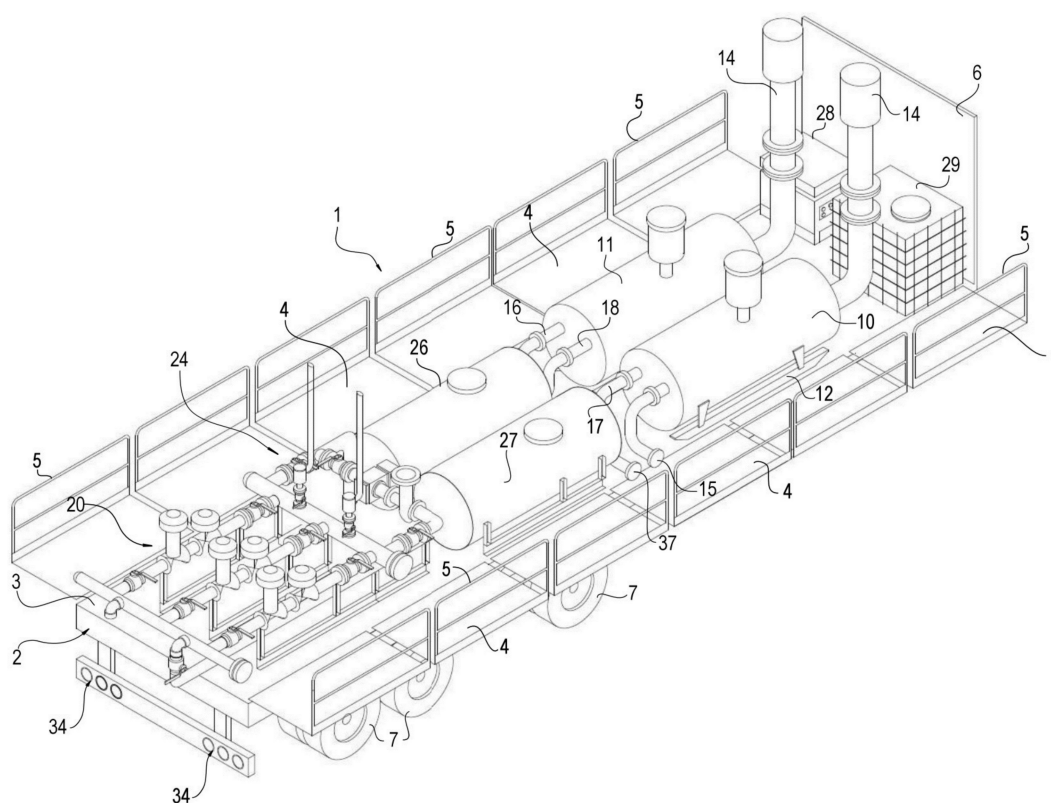
(71) CAMUZZI ENERGIA S.A. (CESA)

CALLE 126, DIQUE N° 1, N° 724, (1925) ENSENADA, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

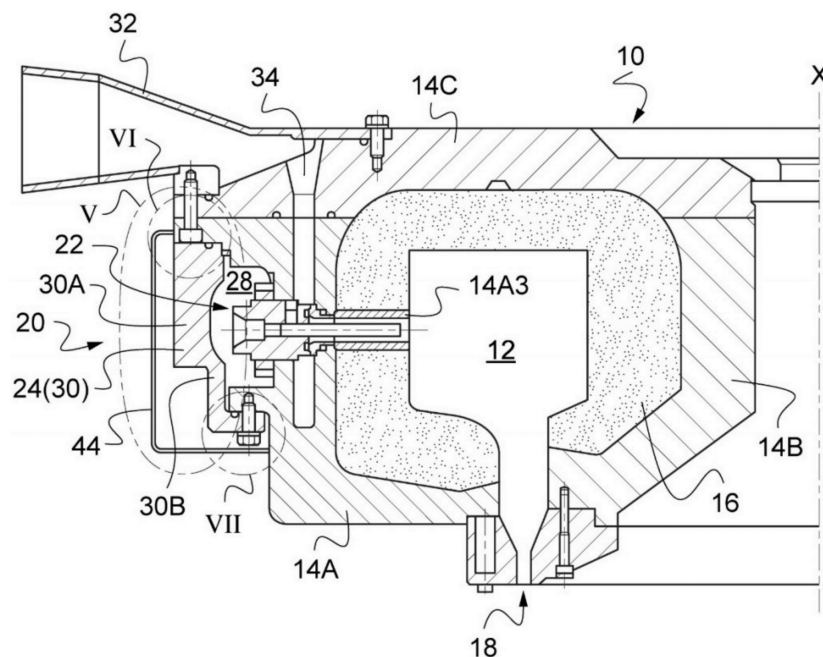
(74) 502

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



- (10) AR134714 A1
(21) P240103500
(22) 16/12/2024
(30) FR 23 14429 18/12/2023
(51) C03B 37/04, F23D 14/02, 14/22
(54) QUEMADOR PARA FORMACIÓN DE FIBRAS POR CENTRIFUGACIÓN INTERNA
(57) Quemador anular (10) para formar fibras de vidrio mediante centrifugación interna, que comprende una cámara de combustión (12), una envoltura de cámara de combustión (14), una boquilla de expulsión (18) y un sistema de alimentación (20) de la cámara de combustión (12) con combustible en estado gaseoso o líquido y oxidante en estado gaseoso, en donde el oxidante comprende dióxígeno, el sistema de suministro (20) comprende una pluralidad de inyectores (22) distribuidos alrededor de la cámara de combustión (12) y que se abren hacia la cámara de combustión (12) y un anillo de distribución de combustible (24) en los inyectores (22), en donde el anillo de distribución de combustible (24) comprende un conducto de entrada de combustible (26) en el anillo de distribución de combustible (24) y el anillo de distribución (24) forma con la envoltura (14) una cámara de distribución de combustible (28), en donde la cámara de distribución de combustible (28) está en comunicación fluidica directa con al menos dos inyectores (22) de la pluralidad de inyectores.
(71) SAINT-GOBAIN ISOVER
TOUR SAINT-GOBAIN, 12 PLACE DE L'IRIS, 92400 COURBEVOIE, FR
(72) DOYEN, GAUTIER - DUFITUMUKIZA, JEAN-PIERRE
(74) 1077
(41) Fecha: 04/03/2026
Bol. Nro.: 1490



(10) AR134715 A1

(21) P240103501

(22) 16/12/2024

(30) US 63/610,353 14/12/2023

(51) C04B 14/14, 22/14, 7/34

(54) COMPOSICIONES QUE COMPRENDEN CAL Y PUZOLANA Y SISTEMAS Y MÉTODOS ASOCIADOS

(57) En el presente documento se divulgan composiciones y formulaciones de extensor de cemento a base de cal o de reemplazo de cemento y sistemas y métodos asociados. En algunas realizaciones, un extensor de cemento a base de cal o una composición de reemplazo de cemento incluye, al menos, un 5% en peso de partículas de cal y, al menos, un 50% en peso de partículas de puzolana. En algunas realizaciones, las partículas de puzolana incluyen dióxido de silicio y óxido de aluminio. En algunas realizaciones, la composición se puede combinar con aditivos y/o agregados para producir una formulación. La formación puede tener al menos 5.000 ppm de sulfato soluble y una relación alúmina: sílice de, al menos, 0,2:1. Los métodos para acelerar la formación de sulfatos de calcio y aluminio para evitar ataques de sulfato durante períodos críticos incluyen producir una formulación con alto contenido de óxido de aluminio, aditivos configurados para acelerar ciertas reacciones químicas y omitir la piedra caliza. Los métodos para retrasar la formación de sulfatos de calcio y aluminio para evitar ataques de sulfato durante períodos críticos incluyen producir una formulación con aditivos configurados para retrasar ciertas reacciones químicas.

(71) GRAYMONT WESTERN CANADA INC.

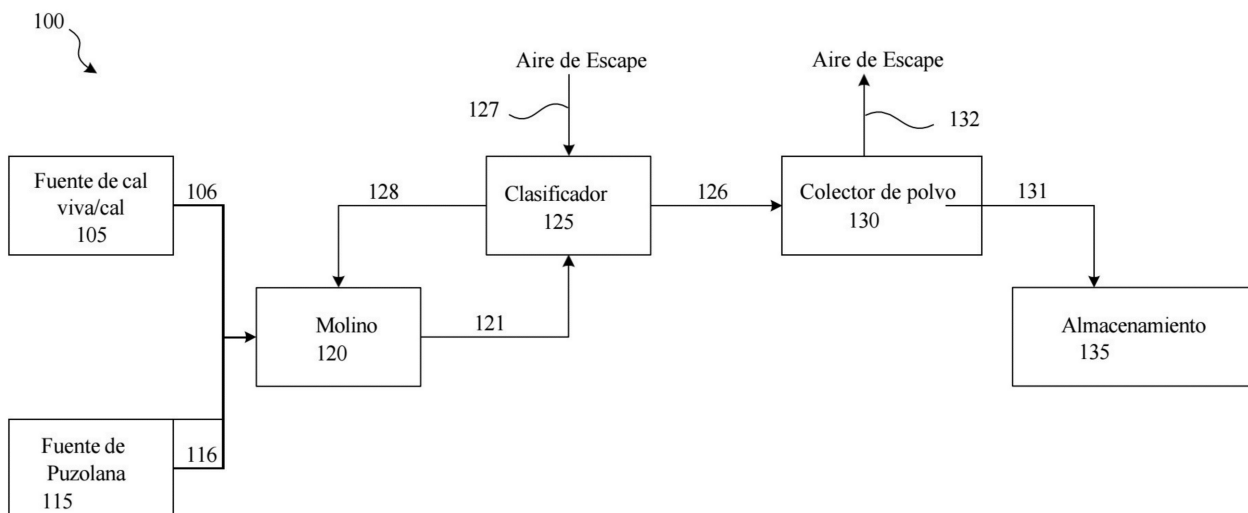
200 - 10991 SHELLBRIDGE WAY, RICHMOND, BRITISH COLUMBIA V6X 3C6, CA

(72) ROMANIUK, NIKOLAS ANDREI - McFARLANE, LUCAS - HARIHARAN, NARAIN

(74) 2306

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134716 A1

(21) P240103502

(22) 16/12/2024

(51) G06T 3/40, 7/00

(54) RETRATOS PERSONALIZADOS

(57) Un proceso creativo digital para la creación de retratos personalizados que representan un momento emocional específico, basado en la narrativa del cliente.

(71) MAZURCZAK, JULIETA

DE PINEDO 1809, (1876) BERNAL, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

(72) MAZURCZAK, JULIETA

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134717 A1

(21) P240103504

(22) 17/12/2024

(51) D04H 1/00, 1/498

(54) TELA PLANA DE RECICLADO Y/O REUTILIZADA NO HILADO NI TEJIDA

(57) Tela plana de reciclado no hilado ni tejido, caracterizada por una tela compuesta de varias capas de telas recicladas como ser de gabardinas, panas, telas de vaqueros (denim), algodón, lino, cordura y de otras telas compatibles a las nombradas.

(71) DRAGO, SOFIA

FABRISIO CARRASCULL 308, PISO 5° DTO. "B", (5016) CÓRDOBA, PROV. DE CÓRDOBA, AR

(72) DRAGO, SOFIA

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134718 A1

(21) P240103505

(22) 17/12/2024

(30) EP 23217435.9 18/12/2023

(51) G08B 13/196, 29/18, G06T 7/254, G06V 10/40, H04N 7/18

(54) DETECTOR PARA UN SISTEMA DE SEGURIDAD, SISTEMA DE SEGURIDAD QUE COMPRENDE DICHO DETECTOR Y MÉTODO PARA GENERAR UNA ALARMA EN FUNCIÓN DE LA DETECCIÓN DE UN INTRUSO MEDIANTE DICHO DETECTOR

(57) Se describe un detector para un sistema de seguridad contra intrusos, en donde el detector comprende: un sensor de presencia configurado para detectar la presencia de una persona y/o un objeto; un módulo de procesamiento de señales configurado para: muestrear datos del sensor de presencia durante un período de tiempo predeterminado en respuesta a una señal de activación y determinar un primer valor de probabilidad de intruso en función de los datos muestreados; un sensor de imágenes que comprende un medio de captura de imágenes configurado para capturar una o más imágenes en respuesta a la señal de activación; y un módulo de procesamiento de imágenes configurado para determinar un segundo valor de probabilidad de intruso en función de una o más imágenes capturadas, en donde el detector está configurado para transmitir una señal de alarma en respuesta a que el primer valor de probabilidad de intruso supere un primer umbral y/o que el segundo valor de probabilidad de intruso supere un segundo umbral.

(71) VERISURE SÀRL

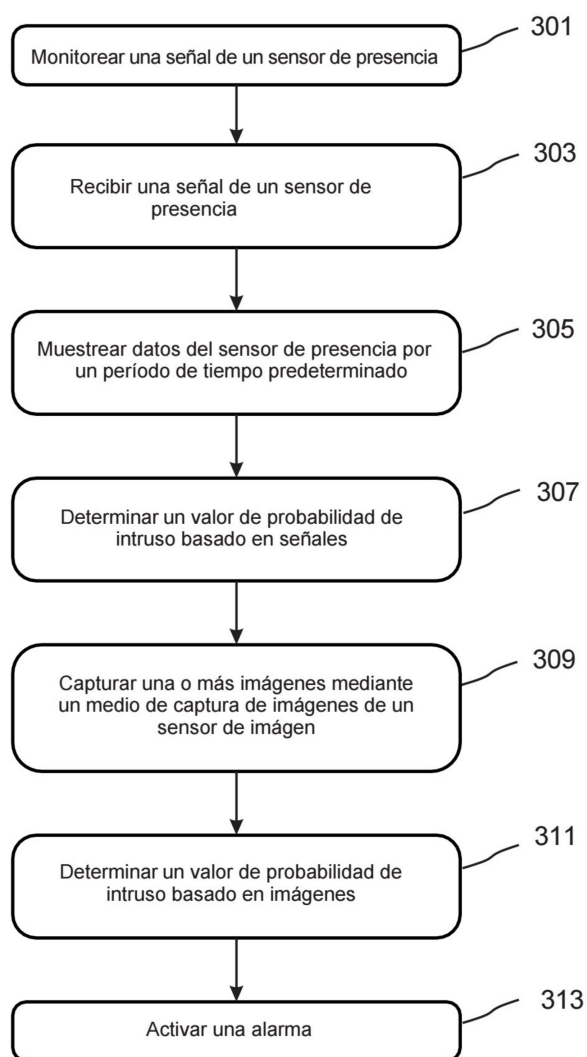
CHEMIN JEAN-BAPTISTE VANDELLE 3/3A, 1290 VERSOIX, GENEVA, CH

(72) IVANOV, ARSENI - OLSSON, SOFIE - FRÖJD, PATRIK - FARGHALY, DALIA

(74) 1928

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134719 A1

(21) P240103506

(22) 17/12/2024

(30) EP 23217573.7 18/12/2023

(51) A61K 8/31, 8/41, 8/92, A61Q 5/12

(54) COMPOSICIÓN PARA EL CUIDADO DEL CABELLO

(57) La presente invención se refiere a composiciones para el cuidado del cabello para acondicionar el cabello, en particular se refiere a composiciones para el cuidado del cabello que proporcionan acondicionamiento al cabello sin el uso de siliconas. A pesar de los efectos evidentes para hacer que el cabello se vea abundante y brillante, las formulaciones acondicionadoras que contienen agentes acondicionadores a base de silicona suscitan preocupación entre los consumidores. Sigue siendo necesario proporcionar composiciones que puedan proporcionar un rendimiento de acondicionamiento superior de manera sostenible, en particular un rendimiento de reducción de la fricción a niveles comparables a los proporcionados con siliconas, pero sin el uso de siliconas. Se ha descubierto que cuando se utiliza un tensioactivo de amonio cuaternario de estructura 1 en una composición para el cuidado del cabello con un aceite acondicionador sin silicona, se observa una mejora sinérgica en la reducción de la fricción.

Reivindicación 1: Una composición para el cuidado del cabello que comprende: a. un aceite acondicionador sin silicona seleccionado entre un aceite natural o un aceite mineral; b. un tensioactivo de amonio cuaternario de estructura (1), en donde: R_1 y R_2 son independientemente cadenas de alquilo lineales, saturadas o insaturadas, con longitudes de cadena de carbono de C_4 a C_{20} ; R_3 es una cadena de alquilo que tiene una longitud de cadena de carbono de C_1 a C_4 , preferentemente de C_1 a C_2 ; R_4 se selecciona entre un hidrógeno o una cadena de alquilo que tiene una longitud de cadena de carbono-carbono de C_1 a C_4 , preferentemente de C_1 a C_2 ; y n tiene un intervalo de 0 a 10; m tiene un intervalo de 1 a 6, preferentemente seleccionado de 1 y 2; $X^\ominus$ es un anión orgánico o inorgánico; c. un compuesto graso de alto punto de fusión (25°C o superior); y d. un portador acuoso.

(71) UNILEVER GLOBAL IP LIMITED

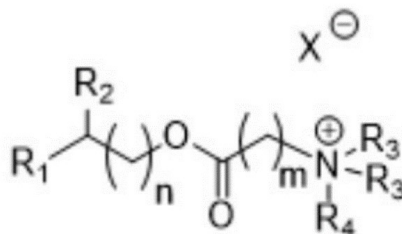
PORT SUNLIGHT, WIRRAL, MERSEYSIDE CH62 4ZD, GB

(72) AVERY, ANDREW RICHARD - BARFOOT, RICHARD JONATHAN - BEG, MOHAMMED SULEMAN - BROCKLEBANK, RYAN LEE - COOKE, MICHAEL JAMES - GRAY, ANDREW TREVOR

(74) 2382

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(1)

(10) AR134720 A1

(21) P240103507

(22) 17/12/2024

(30) US 63/654,571 31/05/2024

US 63/654,764 31/05/2024

US 18/804,708 14/08/2024

(51) E21B 41/00, 43/12, 43/267

(54) CONTROL DEL FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO DE UN POZO MEDIANTE ONDAS DE PRESIÓN

(57) Un sistema para monitorizar el fracturamiento hidráulico de un pozo incluye un aparato configurado para generar una onda de presión en un pozo del pozo. La onda de presión genera una respuesta de una formación que rodea el pozo. El sistema incluye además un sensor configurado para detectar la respuesta y emitir una señal en función de la respuesta detectada. El sistema incluye además un procesador configurado para recibir la señal y analizarla para determinar una característica de la formación. Una operación de fracturamiento del pozo está alterado en función de la característica determinada.

(71) HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC.

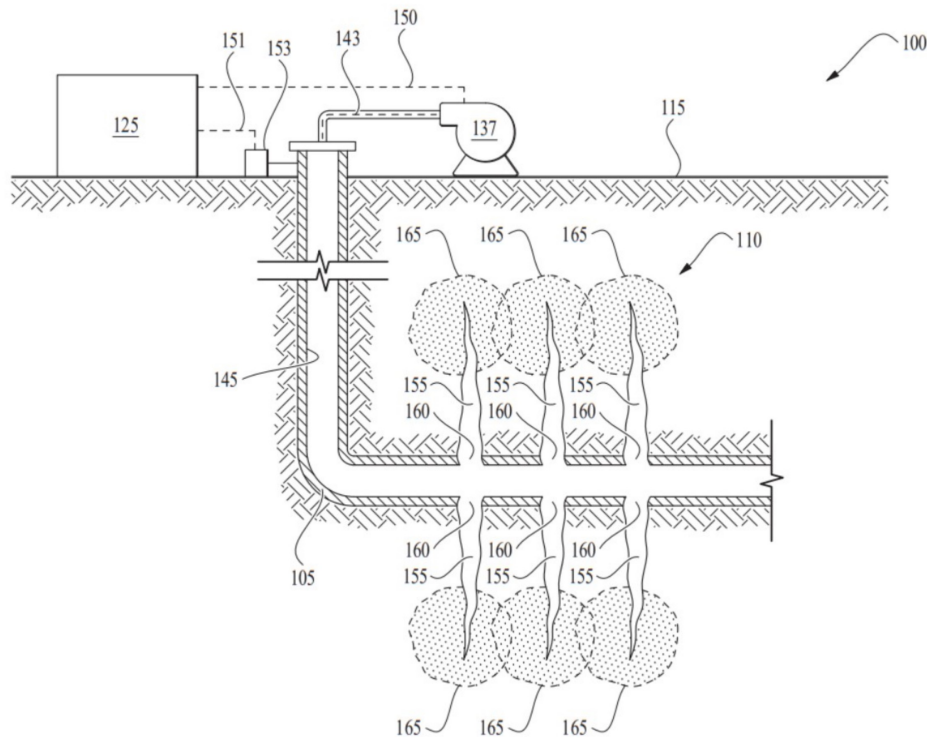
3000 N. SAM HOUSTON PKWY. E., HOUSTON, TEXAS 77032, US

(72) HUNTER, TIMOTHY HOLIMAN

(74) 2306

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134721 A1

(21) P240103509

(22) 17/12/2024

(30) KR 10-2023-0184113 18/12/2023

(51) B64C 15/02, 39/02, B64U 20/80, 50/19, G05D 1/46, 1/495

(54) DRON Y MÉTODO PARA CONTROLAR EL DRON

(57) Las formas de realización de la descripción proporcionan un dron que controla el vuelo a lo largo de una trayectoria de vuelo específica mediante la conversión de una señal de motor en una señal de control del motor en una circunstancia normal, reconocer una circunstancia específica mediante la medición de una postura basada en los datos del sensor, estimar una diferencia entre el resultado de un valor de entrada de una red de aprendizaje por refuerzo basada en normas reforzada-entrenada para recibir un estado actual deseado y producir el valor de entrada y un resultado del valor de entrada estimado de una red bayesiana entrenada para recibir el estado actual y un estado siguiente y producir el valor de entrada estimado, como una perturbación estimada, y ajustar la señal de control del motor en la circunstancia específica con una señal de control liberada de una perturbación que se puede generar realmente mediante la sustracción de la perturbación estimada del valor de entrada para controlar de este modo el dron para que vuele manteniendo la postura, y un método para control el dron.

(71) POSCO HOLDINGS INC.

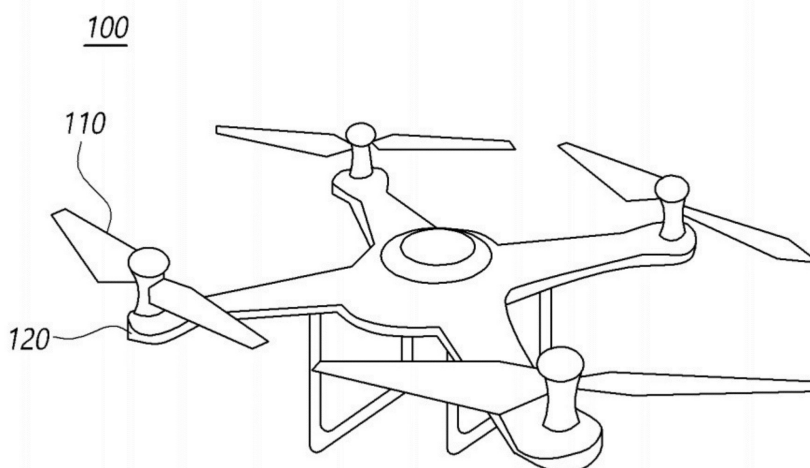
6261, DONGHAEAN-RO, NAM-GU, POHANG-SI, GYEONGSANGBUK-DO 37859, KR

(72) PARK, HYEON BEEN

(74) 438

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





(10) AR134722 A1

(21) P240103510

(22) 17/12/2024

(30) EP 23220058.4 22/12/2023

(51) A61K 8/31, 8/41, 8/92, A61Q 5/12

(54) COMPOSICIÓN BIOESTIMULANTE Y MÉTODOS DE USO

(57) La presente invención se refiere a una composición bioestimulante de plantas que comprende: (i) un alga marina, (ii) al menos un bioestimulante, (iii) al menos un tensioactivo y (iv) al menos un coformulante, en donde dicha composición tiene un pH superior a aproximadamente 9. Opcionalmente, la composición comprende además al menos un portador y/o aditivos agrícolamente aceptables, tales como agentes quelantes y/o auxiliares reológicos. La presente invención se refiere además a métodos y usos para la aplicación por empapado de la composición bioestimulante de plantas para mitigar el estrés abiótico o para gestionar la productividad de los cultivos.

(71) ACADIAN SEAPLANTS LIMITED

30 BROWN AVENUE, DARTMOUTH, NOVA SCOTIA B3B 1X8, CA

(72) HAWKINS, EMMA LOUISE - WEIR, JACK JAMES - PRESCOTT, FRANK

(74) 2381

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490

(10) AR134723 A1

(21) P240103511

(22) 17/12/2024

(30) EP 23217863.2 19/12/2023

(51) A01N 25/22, 53/00, A01P 7/00

(54) PRODUCTOS VETERINARIOS TÓPICOS Y MÉTODOS RELACIONADOS

(57) Una formulación tópica de vertido, que comprende un solvente y un compuesto de fórmula (1). Un producto veterinario con la formulación tópica de vertido de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en un recipiente multidosis semitransparente o transparente.

(71) INTERVET INTERNATIONAL B.V.

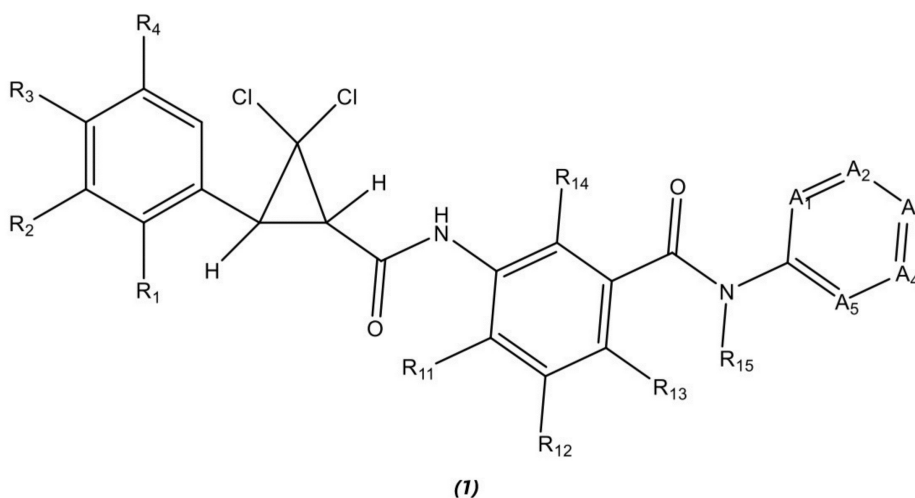
WIM DE KÖRVERSTRAAT 35, NL-5831 AN BOXMEER, NL

(72) KATZENSTEIN, JOSHUA M.

(74) 2381

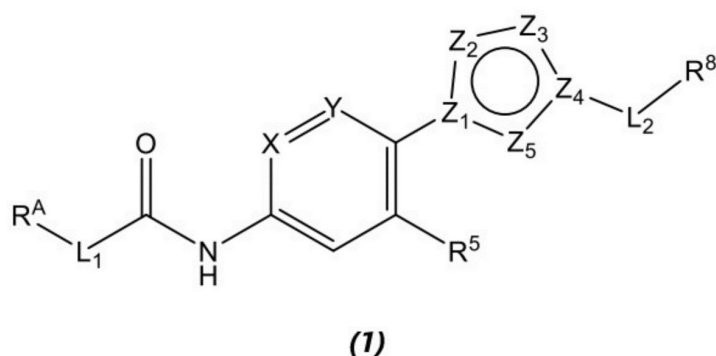
(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





- (10) AR134724 A1
 (21) P240103512
 (22) 17/12/2024
 (30) US 63/611,966 19/12/2023
 (51) C07D 401/04, 401/14, 403/04, 403/06, 405/04, 409/14, 413/14, 417/14, A61K 31/4439, A61P 1/16
 (54) COMPUESTOS QUE SE UNEN LA PROTEÍNA 3I148M QUE CONTIENE UN DOMINIO FOSFOLIPASA TIPO PATATINA Y SU USO PARA TRATAR ENFERMEDADES HEPÁTICAS
 (57) La invención se refiere a compuestos de fórmula (1), y sales e isómeros farmacéuticamente aceptables de dichos compuestos, que se unen a la proteína 3 que contiene un dominio fosfolipidasa tipo patatina (PNPLA3) mutación PNPLA3I148M, composiciones farmacéuticas que comprenden un compuesto de fórmula (1), o sales farmacéuticamente aceptables del mismo, y su uso en métodos para el tratamiento de enfermedades asociadas con PNPLA3I148M.
 (71) NOVARTIS AG
 LICHTSTRASSE 35, 4056 BASILEA, CH
 (72) BEHNKE, DIRK - BRAENDLIN, NADINE - BUSCHMANN, NICOLE - FU, XINGNAN - GERSPACHER, MARC - KORDIKOWSKI, ANDREAS - LACHAL, JULIE - MAH, ROBERT - MARCHAND, JEAN-RÉMY THIERRY - MEYER, ARNDT - NIMSGERN, PIERRE - SCHIPP, KATHRIN - SUN, YONGFENG - TODOROV, MILEN
 (74) 2381
 (41) Fecha: 04/03/2026
 Bol. Nro.: 1490





(10) AR134725 A1

(21) P240103513

(22) 17/12/2024

(30) EP 23217574.5 18/12/2023

EP 24189113.4 17/07/2024

(51) C08K 5/3435, 5/3492, C08L 23/04

(54) COADYUVANTE DE PROCESAMIENTO ECOLÓGICO A BASE DE AMINAS IMPEDIDAS OLIGOMÉRICAS

(57) Uso de una amina impedida oligomérica para mejorar las propiedades de flujo de una fusión que comprende un polímero termoplástico; y un proceso para mejorar las propiedades de flujo de una fusión que comprende un polímero termoplástico, que comprende la etapa de incorporar una amina impedida oligomérica en el polímero termoplástico antes o durante el procesamiento por fusión, en donde el polímero termoplástico está libre de un coadyuvante de procesamiento de polímeros.

(71) BASF SE

CARL-BOSCH-STRASSE 38, 67056 LUDWIGSHAFEN AM RHEIN, DE

(72) LIPS, GERARD - MUELLER, DANIEL - MENOZZI, EDOARDO

(74) 1200

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490

(10) AR134726 A1

(21) P240103514

(22) 17/12/2024

(30) US 18/543,321 18/12/2023

(51) F02B 43/10, F02M 21/02, 31/14, 35/10

(54) EVACUADOR DE EMISIONES POR COMPRESIÓN

(57) Un sistema evacuador de emisiones que recolecta gas natural ventilado de diversos componentes de un sistema compresor de gas natural y dirige los gases ventilados al sistema de entrada de un motor de gas natural del sistema compresor. El sistema evacuador utiliza vacío de un sistema de entrada del motor de gas natural contenido en paquetes compresores para "succionar" las emisiones gaseosas de diversas fuentes de emisión en el paquete compresor. Estas emisiones se vuelven inertes cuando entran en combustión en el motor de gas natural.

(71) ESTIS COMPRESSION, LLC

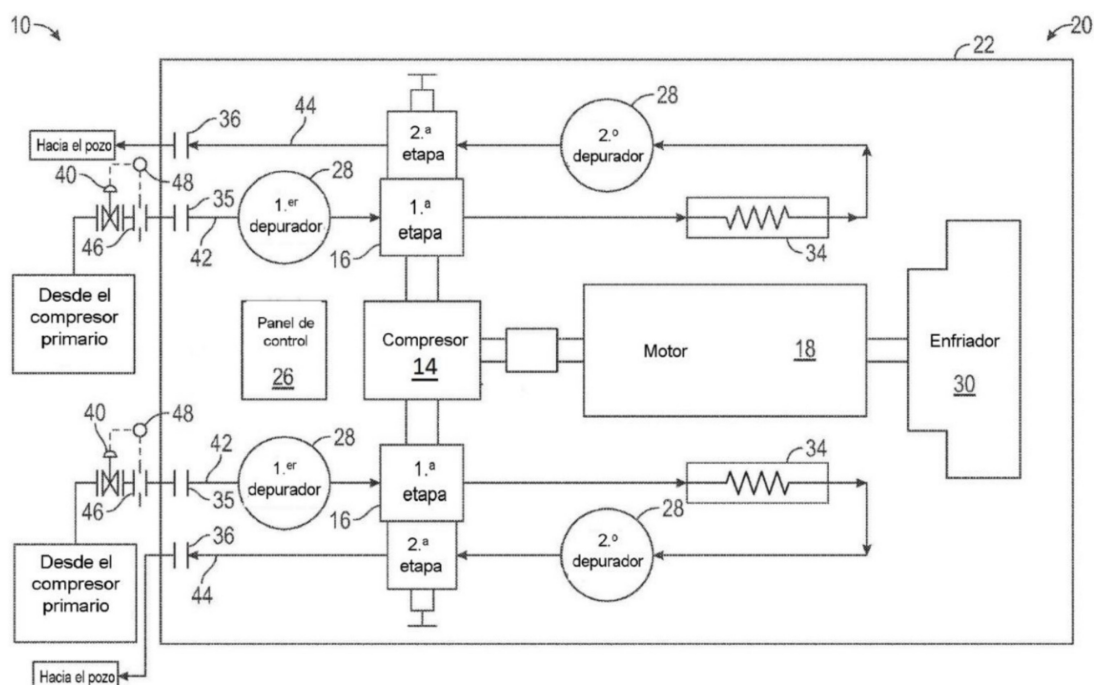
P.O. BOX 3247, KILGORE, TEXAS 75663, US

(72) NELLE, WILL A. - LINDSEY, CHRIS

(74) 1200

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(10) AR134727 A1

(21) P240103515

(22) 17/12/2024

(30) EP 23217635.4 18/12/2023

(51) B03D 1/012, 1/12, C07C 51/41, C02F 1/52

(54) HOMOCISTEÍNA Y SUS DERIVADOS PARA LA SEPARACIÓN DE MINERALES DE MENAS

(57) Un método para la separación de minerales en una mena. El método incluye: introducir en un aparato de separación una suspensión que incluye la mena a separar, agua y una cantidad eficaz de homocisteína o una sal de metal o derivado de esta, un compuesto que tiene la estructura de la fórmula (1), un producto de reacción de estos con CS₂ o una combinación de estos; y separar una parte o la totalidad de la mena en una pluralidad de minerales.

(71) ARKEMA INC.

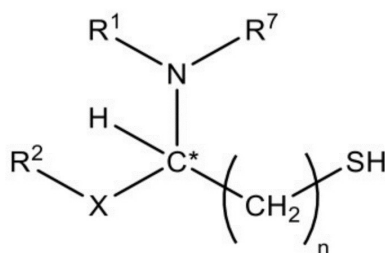
900 FIRST AVENUE, KING OF PRUSSIA, PENNSYLVANIA 19406, US

(72) BUITRAGO, FRANCISCO - LEC, JEAN-CHRISTOPHE

(74) 1200

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490



(1)

(10) AR134728 A1

(21) P240103517

(22) 17/12/2024

(30) KR 10-2023-0184956 18/12/2023

(51) B01D 61/44, 61/46, 61/52, 61/54, C01D 1/38, 15/02

(54) DISPOSITIVO DE ELECTRODIÁLISIS Y PROCEDIMIENTO DE ELECTRODIÁLISIS

(57) Un dispositivo de electrodiálisis y un procedimiento de electrodiálisis. El dispositivo de electrodiálisis puede incluir un espacio de ácido que incluye al menos un par de membranas bipolares dispuestas adyacentes a cada uno del electrodo negativo y el electrodo positivo, y una membrana de diálisis catiónica y una membrana de diálisis aniónica dispuestas alternativamente en el mismo, se dispone entre la membrana bipolar y la membrana de diálisis aniónica, y recibe una disolución de espacio de ácido desde un tanque de ácido; un espacio de disolución de sal que se dispone entre la membrana de diálisis aniónica y la membrana de diálisis catiónica y recibe una disolución de sal desde un tanque de sal; un espacio de base que se dispone entre la membrana de diálisis catiónica y la membrana bipolar y recibe una disolución de reacción de espacio de base desde un tanque de base; y un elemento de bomba que se dispone para conectarse al tanque de ácido y al tanque de sal.

(71) POSCO HOLDINGS INC.

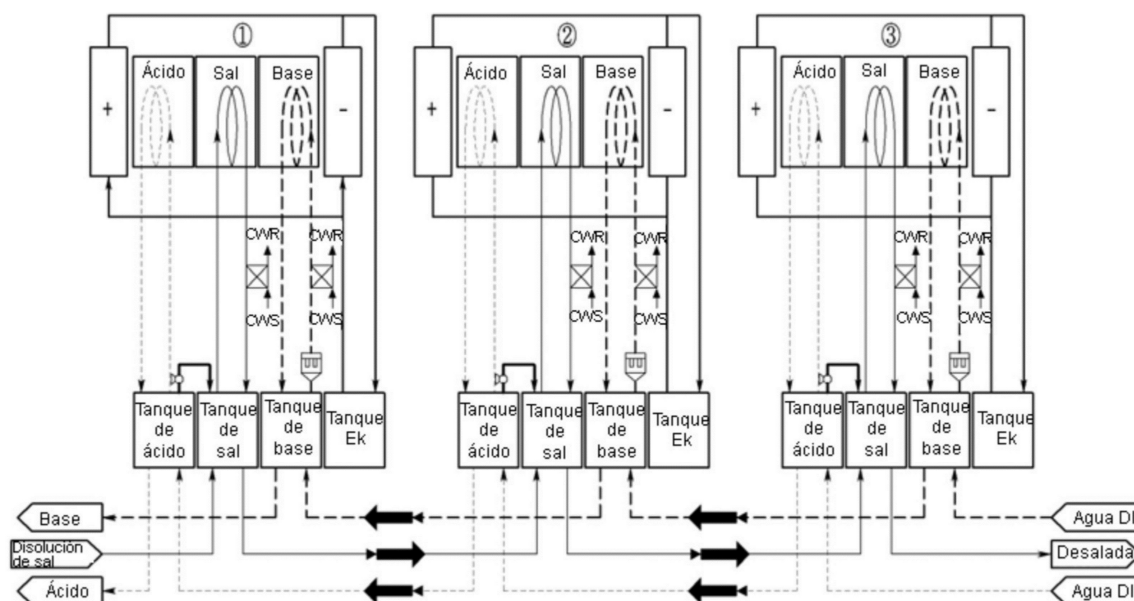
6261, DONGHAEAN-RO, NAM-GU, POHANG-SI, GYEONGSANGBUK-DO 37859, KR

(72) KIM, KYUNGHOON - CHOI, JAEHYUG - LEE, SIHWA - WI, JIN YEOP - KIM, DONG SOO - SEO, BAE MUN

(74) 2059

(41) Fecha: 04/03/2026

Bol. Nro.: 1490





INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Disposición 63/2026

DI-2026-63-APN-DTT#INPI

Ciudad de Buenos Aires, 09/02/2026

VISTO el Expediente EX-2026-12470234--APN-DO#INPI del registro del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) y la Resolución INPI N° 38, del 29 de Enero de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada en el Visto, el PRESIDENTE del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), aprobó un nuevo Reglamento para la inscripción de Contratos de Transferencia de Tecnología, Ley N° 22.426.

Que por su Artículo 5, se faculta a esta DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, a confeccionar y aprobar un nuevo formulario de "Solicitud de Inscripción de Contratos de Transferencia de Tecnología -Ley N° 22.426-", adecuado a las pautas del nuevo Reglamento.

Que, de tal modo, corresponde ejecutar cuanto antes lo instruido por el Sr. PRESIDENTE del organismo, en la citada Resolución INPI N° 38/26.

Que el dictado de esta Disposición, en consecuencia, tiene por finalidad aprobar el referido formulario.

Que la presente se dicta, en virtud a las facultades conferidas por la Resolución INPI N° 001, del 4 de enero de 2024.

Por ello,

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA:

DISPONE:

ARTÍCULO 1: Apruébase el formulario de "Solicitud de Inscripción de Contratos de Transferencia de Tecnología -Ley N° 22.426-", que como (IF- 2026-14198102-APN-DTT#INPI) forma parte integrante de la presente.





ARTÍCULO 2: El formulario consta de 5 (cinco) hojas, siendo la última un Anexo que podrá ser utilizado para consignar allí cualquier dato adicional, en el caso que fuese necesario. Cuando el Anexo fuera utilizado, deberá el firmante también imponer su firma en este, formando parte integrante del formulario como hoja 5 (cinco). Para el caso que el Anexo no fuese utilizado, el formulario constará solamente de 4 (cuatro) hojas, entendiéndose así completo.

ARTÍCULO 3: No se podrá variar la forma, ni el contenido de cada hoja, ni el orden en que están dispuestos sucesivamente los espacios para consignar los datos.

ARTÍCULO 4: Regístrese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación por UN (1) día en el Boletín Oficial, publíquese en los Boletines de Marcas y Patentes, en la página web del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) y archívese.

Claudio Enrique Taddeo

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Disposición se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/02/2026 N° 6936/26 v. 11/02/2026





INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Ley N° 22.426

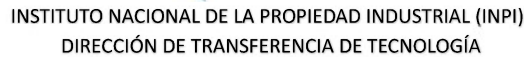
I. IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE:

Tipo de Inscripción	Marcar con X	Información Adicional
1. Inscripción Originaria o Nuevo Contrato Autónomo		<i>Consignar todos los antecedentes, inscriptos o en trámite, celebrados entre las mismas partes contratantes que las presentes en esta solicitud. (Podrá servirse del Anexo. En tal caso, señalar ello en este Recuadro como: Ver Anexo)</i>
2. Extensión de Nuevo Certificado		<i>Consignar el antecedente/s, inscripto/s y/o en trámite, por el cual se pretende la extensión de un nuevo certificado. (Podrá servirse del Anexo. En tal caso, señalar ello en este Recuadro como: Ver Anexo)</i>
3. Ampliación de Monto		<i>Consignar el expediente resuelto, del cual se pretende la ampliación del monto. (Podrá servirse del Anexo. En tal caso, señalar ello en este Recuadro como: Ver Anexo)</i>

- **Impuesto de Sellos Abonado:** (SI / NO / No Aplica)

II. CONTRATANTES:

1. CONTRATANTE con DOMICILIO en el PAÍS	DATOS
Nombre Completo o Razón Social	
DNI o Datos de Inscripción (RPC o IGJ)	
CUIT	
Domicilio	
Código de Actividad Económica Local (ARCA)	<i>Ver Nomenclador de Actividades Económicas (ARCA)</i>
Empresa de Capital	<i>Nacional / Extranjero</i>



III. NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES:

- **Código de la Actividad Económica de la Prestación:** (Ver Nomenclador de Actividades Económicas (ARCA))

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES: *(Breve Reseña)*

[illegible]



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

V. MODALIDAD DE PAGO DE LAS PRESTACIONES (Marcar con X):

- Pago Fijo []
- Regalías []
- Pago Fijo + Regalías []
- Otra Modalidad []

VI. VIGENCIA DEL ACTO JURÍDICO (Consignar Día/Mes/Año):

- Celebración: DD/MM/AAAA
- Inicio de Vigencia: DD/MM/AAAA
- Finalización de Vigencia: DD/MM/AAAA (o lo que corresponda)
- Posee Renovaciones Automáticas: (SI/NO)
- Periodicidad de las Renovaciones Automáticas: (Ej: cada dos años)

VII. PERÍODO SOLICITADO A REGISTRO (Consignar Día/Mes/Año):

- Desde: DD/MM/AAAA Hasta: DD/MM/AAAA

VIII. MONTO SOLICITADO A REGISTRO: (Expresar en la moneda del contrato / Téngase presente lo establecido en el Punto J), del Reglamento aprobado por la Resolución INPI N° 38/26, en cuanto a los montos que pueden incluirse, y los montos excluidos)

- Monto: (Discriminar cantidad en la moneda del contrato)
- Acrecentamiento o “Grossing Up”: (Discriminar cantidad en la moneda del contrato)
- Monto Solicitado a Registro: (Discriminar cantidad en la moneda del contrato)

En el caso que no exista acrecentamiento o “grossing up”, el monto solicitado a registro debe coincidir con el monto. Para el caso que sí se asuma el acrecentamiento o “grossing up”, el monto solicitado a registro debe ser la sumatoria del monto + el acrecentamiento o “grossing up”.



INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

IX FIRMANTE:

El sistema informático RTT -de gestión interna-, permite vincular hasta dos personas para visualizar las actuaciones, dado el carácter reservado de las mismas. Necesariamente, para la vinculación debe declararse CUIT y CORREO ELECTRÓNICO de la/s persona/s. Si el firmante de la Solicitud no desea estar vinculado, puede consignar los datos de una primera persona vinculada debajo, en el espacio para ello, y una segunda persona vinculada, en el Anexo.

DATOS DEL FIRMANTE
Nombre Completo:
DNI:
CUIT:
Correo Electrónico:
En representación de: (Contratante con domicilio en el País / o en el Exterior, consignar cual)
Carácter:

AUTORIZA A VINCULAR AL EXPTE:
Nombre Completo:
DNI:
CUIT:
Correo Electrónico:
Carácter:

FIRMA:

--

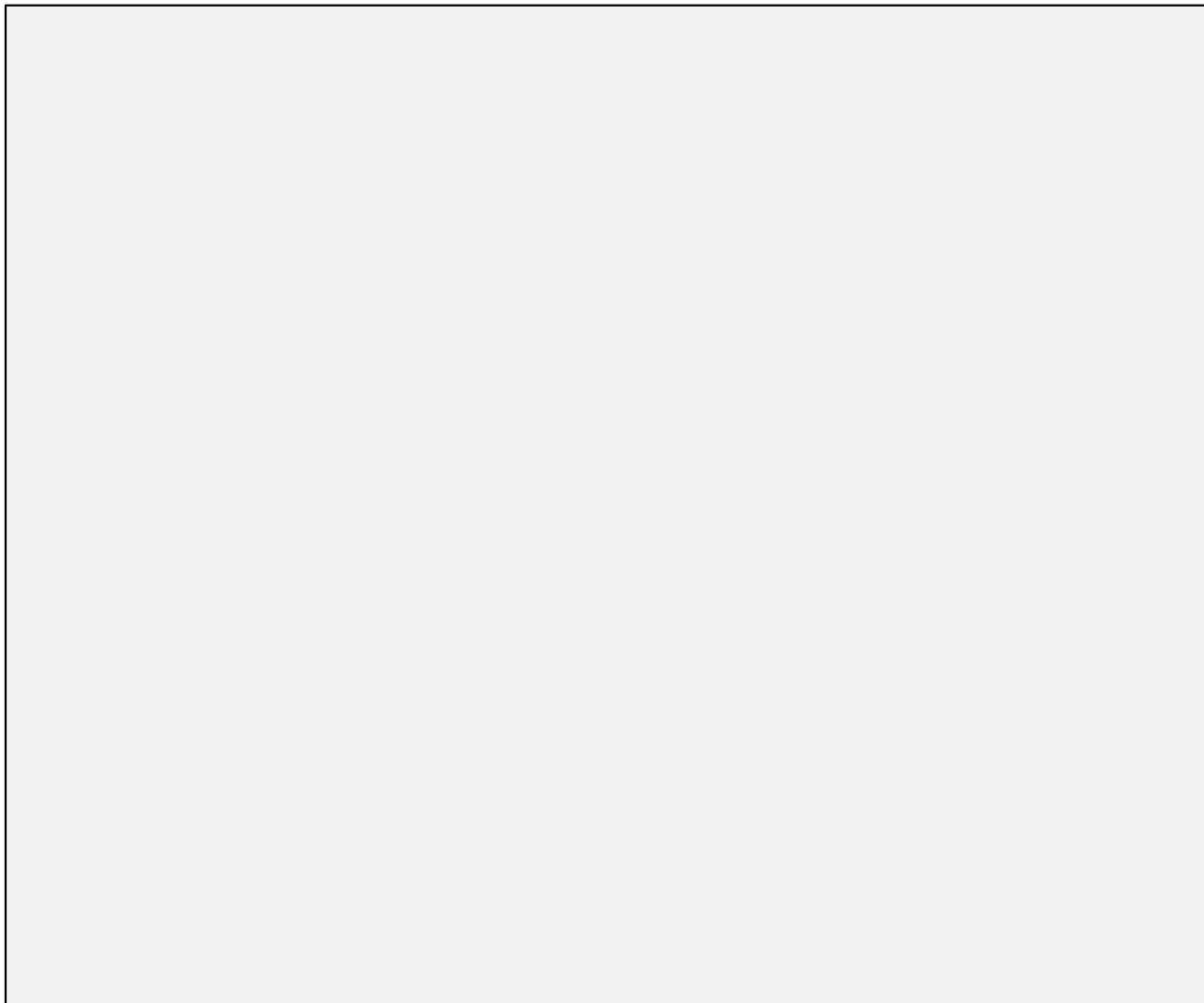


INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

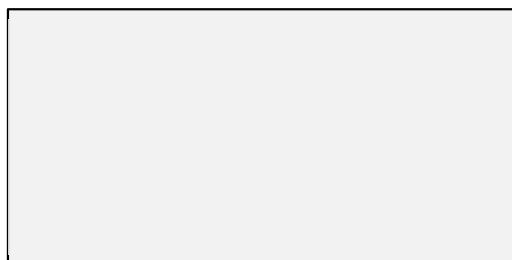
ANEXO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Ley N° 22.426



FIRMA:





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-14198102-APN-DTT#INPI

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 9 de Febrero de 2026

Referencia: FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGIA -Ley N° 22.426-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.02.09 13:23:08 -03:00

Claudio Enrique Taddeo
Director
Dirección de Transferencia de Tecnología
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.02.09 13:23:08 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Año de la Grandeza Argentina

Resolución

Número: RESOL-2026-63-APN-INPI#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 24 de Febrero de 2026

Referencia: EX-2026-18611821- -APN-DO#INPI - Dirección Nacional de Marcas - Implementación
Notificación Sede Electrónica

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2026-18611821- -APN-DO#INPI, el artículo 47 de la Ley de Marcas y Designaciones N.º 22.362; la Resolución INPI N° P-250/2018; la Resolución INPI N° P-123/2019, la Resolución INPI N° P-583/2025; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 47 de la Ley de Marcas y Designaciones N.º 22.362 faculta expresamente al INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) a reglamentar, modificar y adecuar el procedimiento de registro marcario, con el objeto de facilitar su tramitación, eliminar requisitos obsoletos, acelerar el procedimiento y simplificar su sustanciación.

Que, la Resolución INPI N° P-250/2018 estableció, como principio rector, la tramitación íntegramente electrónica de todos los expedientes ante el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI), disponiendo que el ingreso, sustanciación y gestión de los trámites se realice a través del Portal de Trámites del INPI, con plena validez jurídica de las presentaciones efectuadas por medios electrónicos.

Que dicha norma creó la cuenta de usuario del Portal de Trámites como sede electrónica del administrado, donde deben notificarse todas las contingencias que se produzcan en las actuaciones administrativas, con plena eficacia jurídica y en concordancia con el régimen general de procedimientos administrativos.

Que, como consecuencia de la implementación de la tramitación electrónica integral, los expedientes de marcas revisten carácter digital, y la totalidad de la información obrante en ellos es pública y se encuentra permanentemente disponible para su consulta, visualización y descarga a través del Portal de Trámites del INPI.

Que la Resolución INPI N° P-123/2019, en su artículo 5º, estableció el régimen de notificaciones aplicable a los trámites sustanciados ante la Dirección Nacional de Marcas, disponiendo que las vistas administrativas, los traslados, la resolución de los recursos de reconsideración, las denuncias de ilegitimidad cuando fueren tratadas, los actos interlocutorios, los actos que resolvieran la baja de una concesión de marca y toda otra resolución final

fueran notificadas mediante su publicación en el Boletín de Marcas, dejando expresamente asentado el carácter transitorio de dicho régimen, el cual habría de subsistir hasta tanto se reglamentara e implementara el procedimiento de notificaciones electrónicas previsto por la Resolución INPI N° P-250/2018.

Que el mismo artículo 5° de la Resolución INPI N° P-123/2019 incorporó un plazo de suspensión de treinta (30) días corridos previo al inicio del cómputo de los plazos, solución que encontraba fundamento en el contexto existente al momento de su dictado, en el cual coexistían expedientes íntegramente electrónicos con expedientes híbridos, originados en soporte papel y posteriormente complementados con actuaciones electrónicas, circunstancia que en numerosas oportunidades hacía necesario que los usuarios, a fin de contestar vistas u oposiciones, debieran acceder a antecedentes obrantes exclusivamente en el expediente físico, cuya consulta sólo era posible mediante su revisión presencial.

Que, en la actualidad, la totalidad de las actuaciones se encuentra disponible en línea a través del sistema de tramitación electrónica, habiéndose además digitalizado íntegramente las actuaciones correspondientes a los escasos expedientes aún en trámite que hubieren sido iniciados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Resolución INPI N° P-250/2018.

Que en el actual entorno de tramitación electrónica plena, con acceso remoto, inmediato y permanente a la información, aquella finalidad ha perdido sustento, resultando innecesario mantener un plazo de suspensión concebido para un sistema ya superado.

Que la subsistencia de dicho plazo en el marco del procedimiento electrónico vigente introduce demoras artificiales, genera cargas burocráticas injustificadas y se presenta como incompatible con los principios de celeridad, eficiencia y economía procedimental que inspiran las reformas introducidas por la Resolución INPI N° P-583/2025.

Que en miras a la innovación y agilización de procesos, se dictó la Resolución INPI N° P-583/2025, cuyo artículo 2° modificó el procedimiento descrito en la Sección Segunda del Capítulo I de la Ley N.º 22.362, disponiendo que los exámenes de forma y de registrabilidad del signo se realicen con posterioridad al ingreso de la solicitud de registro de marca nueva y con anterioridad a su publicación y, vencido el plazo legal sin oposiciones de terceros, se conceda el registro correspondiente.

Que, resulta imprescindible que la modernización procedimental introducida por la Resolución INPI N° P-583/2025 sea acompañada por un sistema de notificaciones igualmente moderno y ágil, que no introduzca trabas administrativas ni dilaciones innecesarias que desvirtúen los objetivos perseguidos por la reforma.

Que, en consecuencia, resulta necesario adecuar el régimen de notificaciones previsto en la Resolución INPI N° P-123/2019, estableciendo como principio general la notificación electrónica a través de la sede electrónica para los actos interlocutorios y de trámite, y reservando la notificación mediante publicación en el Boletín de Marcas exclusivamente para las resoluciones finales dictadas por la Dirección Nacional de Marcas, incluyendo la falta de mantenimiento de una oposición.

Que dicha solución se encuentra en plena armonía con el régimen de publicidad establecido en el artículo 45 de la Ley N.º 22.362, que prevé la publicación de los actos finales con efectos erga omnes, preservando la transparencia y la seguridad jurídica del sistema.

Que, asimismo, a fin de asegurar la plena eficacia del régimen de notificaciones electrónicas, resulta indispensable que los domicilios constituidos -sede electrónica- se encuentren debidamente actualizados.

Que, en el marco del régimen de tramitación electrónica integral instaurado por el Anexo I a la Resolución INPI N° P-250/2018, y siendo la “toma de intervención” el mecanismo habitual mediante el cual los agentes y profesionales actualizan o modifican el domicilio legal electrónico en los trámites sustanciados ante la Dirección Nacional de Marcas, corresponde establecer que dicha gestión —incluida la constitución de un nuevo domicilio— deberá efectuarse de manera obligatoria a través de la opción “Marcas/Trámites/Toma de Intervención” disponible en el Portal de Trámites del INPI, en el cual se ha implementado una funcionalidad que permite su registración automática, evitando demoras en el procesamiento y garantizando que toda observación o contingencia sea notificada en la sede electrónica correspondiente al solicitante u oponente, a su apoderado o representante.

Que, a tal efecto, deberán completarse los datos requeridos según se trate de un trámite de oposición o de una solicitud de registro —marca nueva o renovación—, siendo el usuario responsable de la veracidad y exactitud de la información y documentación ingresada, la que revestirá el carácter de declaración jurada, con las consecuencias jurídicas previstas en el artículo 3° del citado Anexo I.

Que, a fin de asegurar coherencia operativa, corresponde que el nuevo régimen de notificaciones electrónicas entre en vigencia de manera contemporánea al nuevo procedimiento de estudio de registrabilidad marcaria, esto es, a partir del 1 de marzo de 2026.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la debida intervención.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo N° 47 de la Ley de Marcas y Designaciones N.º 22.362.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Impleméntase la notificación electrónica en la sede del usuario, a la cual alude el artículo N° 7 del Anexo I de la Resolución INPI P-250/2018 en los trámites seguidos ante la Dirección Nacional de Marcas.

ARTÍCULO 2°.- Sustitúyese el artículo N° 5° del Anexo I de la Resolución INPI N° P-123/2019, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Artículo 5°.- Principio general. Las vistas, los traslados, la resolución de los recursos de reconsideración y jerárquicos, las denuncias de ilegitimidad cuando fueren tratadas y los actos interlocutorios serán notificados en la sede electrónica del usuario.

Toda resolución final que dicte la Dirección Nacional de Marcas, incluyendo la falta de mantenimiento de una oposición, será notificada mediante su publicación en el Boletín de Marcas.

Todos los plazos comenzarán a computarse a partir del día siguiente al de la notificación en la sede electrónica o al de la publicación en el Boletín de Marcas, según corresponda.”

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 4°.- Las tomas de intervención que se realicen en los trámites seguidos por ante la Dirección Nacional de Marcas, así como la constitución de un nuevo domicilio legal electrónico con los alcances previstos en dicha norma, deberán efectuarse de manera obligatoria a través de la opción “Marcas/Trámites/Toma de Intervención” disponible en el Portal de Trámites del INPI, completando los datos allí requeridos según se trate de un trámite de oposición o de una solicitud de registro o renovación, siendo el usuario responsable de la veracidad y exactitud de la información y documentación ingresada, la cual revestirá en todos los casos el carácter de declaración jurada, con las consecuencias jurídicas que de ello se derivan conforme lo establece el Artículo N° 3 del Anexo I a la Resolución INPI N° P-250/18.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial, publíquese en los Boletines de Marcas y de Patentes, en la página web del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL y archívese.

Digitally signed by Carlos María Gallo
Date: 2026.02.24 11:52:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos María Gallo
Presidente
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2026.02.24 11:53:36 -03:00

BOLETÍN DE MARCAS Y PATENTES

El INPI le brinda diferentes servicios. Si desea realizar consultas por alguno de ellos, puede hacerlo a los siguientes correos electrónicos:

PRESIDENCIA: infoinpi@inpi.gob.ar

MARCAS: infomarcas@inpi.gob.ar

PATENTES: infopatentes@inpi.gob.ar

MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES: infomodelos@inpi.gob.ar

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: infotrantecderechos@inpi.gob.ar -
infotrantec@inpi.gob.ar

LEGALES: infolegales@inpi.gob.ar

INFORMACIÓN TECNOLÓGICA: infotecnol@inpi.gob.ar

MESA DE ENTRADA: mesadeentradas@inpi.gob.ar

BIBLIOTECA: infobiblio@inpi.gob.ar

PUBLICACIONES: infotecnol@inpi.gob.ar

NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN

WEB: argentina.gob.ar/inpi

IG: [@inpi_argentina](https://www.instagram.com/inpi_argentina)

YOUTUBE: [@INPIArgentinaoficial](https://www.youtube.com/INPIArgentinaoficial)

LINKEDIN: Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (oficial)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual 149.058

Publicación miércoles.

